CULTURA

La FIL de Monterrey, dedicada a los 100 años de la Universidad

Exhibe la UNAM 35 mil ejemplares y 646 novedades en 372 metros cuadrados

⇨ 16-17

COMUNIDAD

Centenario

Plan de Desarrollo 1997-2000

- Sus objetivos eran mantener el liderazgo de la UNAM como institución educativa
- Asimismo, renovar su carácter nacional y afianzar su autonomía

⇨ 6-7

100 UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO 1910 - 2010

gaceta UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria
11 de octubre de 2010
Número 4,283
ISSN 0188-5138

Investigación colectiva y multidisciplinaria en la que participaron 50 especialistas

Rescatan La Real Expedición Botánica a Nueva España

La UNAM y Siglo XXI editan obra de 12 tomos con los resultados de este viaje científico, que abarcó de 1787 a 1803

Contiene el trabajo de recolección y clasificación de flora y fauna de ese entonces

⇨ 12, 13 y centrales

ACUERDOS

- Se crea la Red Universitaria del Espacio
- El nombre de Carlos Montemayor, al Festival de Poesía las Lenguas de América

⇨ 22-23

GOBIERNO

Convocatoria para la dirección de la FES Zaragoza

⇨ 24

MARATÓN DE DIBUJO

En el Día Mundial de la Arquitectura. *Foto: Marco Mijares.*

⇨ 21

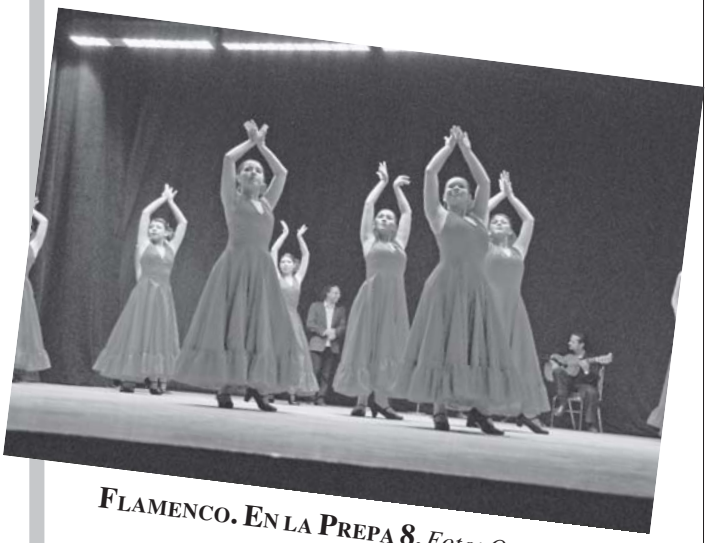

Flamenco. En la Prepa 8. *Foto: Omar Sánchez.*

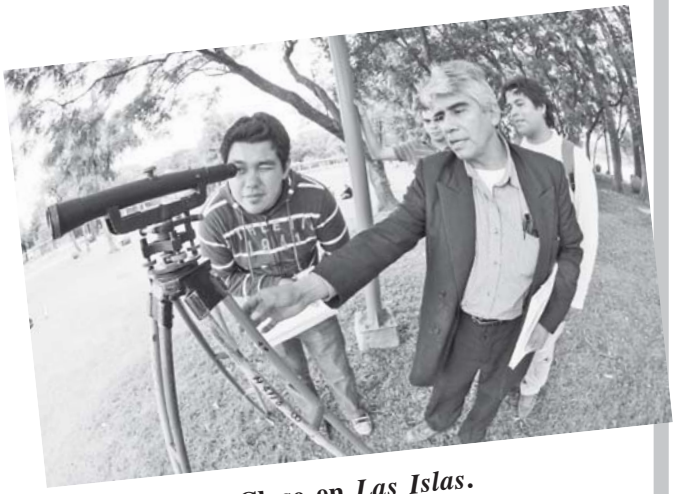

Topografía. Clase en *Las Islas*.

Gaceta ilustrada

Nueva generación. En Arquitectura. *Fotos: Juan Antonio López.*

Expo Filmoteca. En la Prepa 6. *Foto: Guillermo Gómez.*

Primera Gran Fiesta Internacional de AJEDREZ UNAM

100 UNAM

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA:
A todos los ajedrecistas a participar en el festejo 100 Años de la UNAM a través del

PRIMER GRAN TORNEO INTERNACIONAL
ABIERTO DE AJEDREZ UNAM 2010
Del 18 al 21 de noviembre de 2010
www.ajedrezunam.mx

Actividades académicas en el aniversario de la Escuela Nacional de Trabajo Social

⇨ 5

CANAINPESCA

La Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola

Otorga el presente reconocimiento al

C. ADOLFO GRACIA GASCA

Por su brillante trayectoria académica en Ciencias del Mar y su incondicional apoyo a nuestra Cámara

3 de Septiembre de 2010
Campeche, Campeche

Atentamente

LIC. JOSE RAFAEL RUIZ MORENO
Presidente Nacional

El diploma. *Fotos: Fernando Velázquez.*

Canainpesca distingue a Adolfo Gracia Gasca

Reconocimiento a sus contribuciones al estudio del camarón y su trayectoria académica

ISABEL PÉREZ

Por las contribuciones realizadas al estudio del camarón y en reconocimiento a sus investigaciones sobre los recursos pesqueros y por su trayectoria, la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola (Canainpesca) entregó un premio a Adolfo Gracia Gasca, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Primer científico universitario

Es la primera ocasión que un científico universitario recibe esta distinción, pues sólo es otorgada a empresarios miembros de Canainpesca, que agrupa a las principales pesquerías del país, entre ellas, la de langosta, atún, camarón, sardina y calamar.

Un factor que influyó en la obtención de este galardón, explicó Adolfo Gracia, es el impacto que tienen los estudios ecológicos y biológicos sobre el camarón para establecer modelos de los que han derivado estrategias de manejo para aprovechar el crustáceo de manera sustentable.

El especialista en manejo de recursos pesqueros, con 29 años de trayectoria, dijo sentirse muy satisfecho de recibir este premio porque "por muchos años he trabajado en la Universidad en diferentes aspectos de la pesca, sobre todo con el camarón en todo su ciclo de vida".

Trayectoria

El doctor Adolfo Gracia es investigador titular C del mencionado Instituto, profesor de licenciatura en la Facultad de Ciencias y de posgrado en Ciencias del Mar y Limnología. Entre sus principales líneas de investigación destacan la ecología pesquera de crustáceos decápodos (camarón y langosta, principalmente), y ecología de comunidades bénticas.

Ha impartido 40 cursos como profesor de licenciatura y dirigido 19 tesis de licenciatura, 13 de maestría y cuatro de doctorado. Fue director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de 1999 a 2007. Ha escrito 14 artículos de divulgación y tiene 44 publicaciones en revistas arbitradas sobre biología.

Actualmente, es coordinador del Consejo Académico de Ciencias Biológicas y de la Salud de la UNAM, cargo que ocupa desde julio de 2008.

El especialista en manejo de recursos pesqueros.

El investigador del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología ha impartido 40 cursos y dirigido 19 tesis de licenciatura, 13 de maestría y cuatro de doctorado

El bachillerato a distancia, opción creciente en el DF

Cuenta con 72 *eduaulas* en diferentes delegaciones de la capital, cada una con computadoras e internet

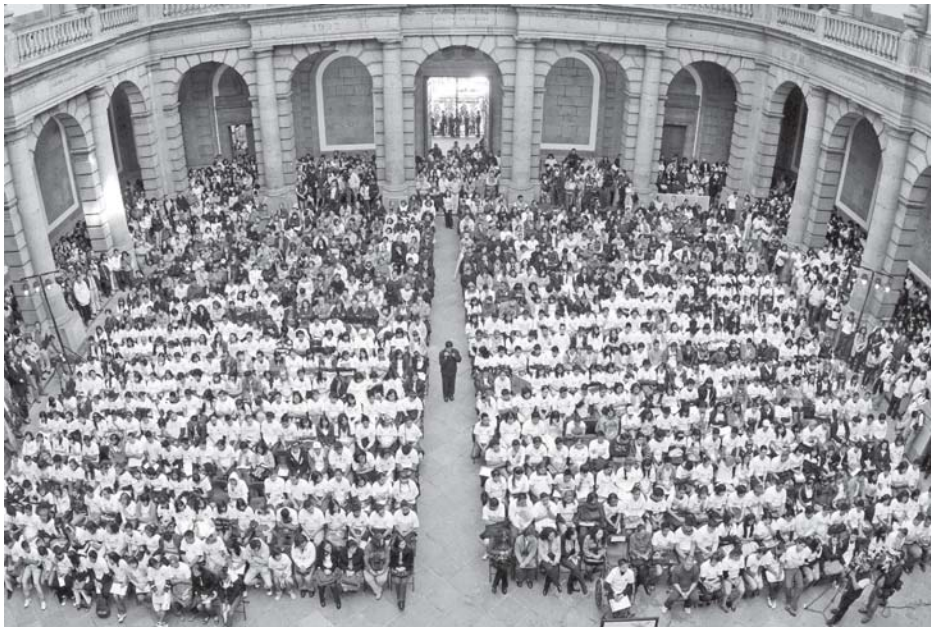

Ceremonia en el Palacio de Minería. *Fotos: Marco Mijares.*

Patricia López

Con un modelo diseñado y asesorado por la UNAM, el Gobierno del Distrito Federal formalizó el inicio de la décima generación del bachillerato a distancia, opción creciente para tres mil 355 estudiantes que, con esta modalidad, podrán cursar la preparatoria en este nuevo ciclo escolar.

En la ceremonia de bienvenida ofrecida a los nuevos alumnos por la UNAM y el gobierno capitalino en el patio central del Palacio de Minería, Francisco Cervantes Pérez, coordinador de Educación a Distancia de esta casa de estudios, destacó que atraer a los jóvenes a esta forma de estudios es un logro muy importante.

Agosto de 2007

"Iniciamos con el bachillerato en línea en el Distrito Federal en agosto de 2007. Entonces, la mayoría eran adultos, y apenas uno por ciento de los inscritos, jóvenes. A dos años y medio, en esta convocatoria de 2010, 43 por ciento son adolescentes o jóvenes, lo que significa que esta opción es aceptada cada vez más como una modalidad confiable respaldada por la Universidad", comentó Francisco Cervantes.

Mientras en la modalidad presencial cada año miles de jóvenes se quedan sin la posibilidad de estudiar el bachillerato, la de a distancia crece día a día y se convierte en una posibilidad real para cursar la educación media superior respaldada por la UNAM.

Jóvenes de educación media superior.

Francisco Cervantes recordó también que en el programa piloto que comenzó en agosto de 2007 con el gobierno capitalino se integraron cinco mil 400 alumnos.

"Además, el próximo mes se abrirá otra convocatoria extraordinaria para ofrecer el bachillerato a distancia a otros ocho mil jóvenes, lo que significa que en menos de tres años esta alternativa podrá apoyar a 18 mil estudiantes", abundó.

500 egresados

Hasta ahora, hay 500 egresados con esta modalidad en línea, señaló Mercedes del Carmen Villatoro, coordinadora del Bachillerato a Distancia de la UNAM.

Otra ventaja de la educación a distancia es la reducción de la deserción escolar.

La UNAM tiene más de 20 licenciaturas en línea, lo que significa que la educación a distancia es continua y amplía las posibilidades de cobertura educativa, enfatizó Francisco Cervantes.

Esfuerzo y perseverancia

En una charla con los nuevos estudiantes, la maestra universitaria Guadalupe Vadillo Bueno, de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la Universidad, les dijo que el bachillerato en línea requiere de perseverancia y compromiso.

Al respecto, puntualizó cinco obligaciones para el éxito, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por la CUAED: decisión de estudiar; definir una ruta de vida, a dónde se quiere llegar; dedicar al menos cuatro horas en la mañana y una en la tarde a los estudios en línea; terminar los jueves con las tareas semanales y dedicar el viernes al repaso.

Guadalupe Vadillo explicó que el modelo de bachillerato en línea está apoyado por tutores y asesores que dan una atención personalizada a los alumnos. "Es como si cada uno fuéramos el primero de la fila en clases, y no el anonimato del grupo presencial", señaló.

A diferencia del bachillerato presencial, en el que se imparte a distancia se cursan 29 asignaturas, en lugar de 43.

"Las materias están diseñadas para esta modalidad, y aquí se aprende a utilizar herramientas de la sociedad de la información para estudiar y no sólo para divertirse", subrayó Francisco Cervantes.

Actualmente el bachillerato a distancia de la UNAM y el GDF cuenta con 72 *eduaulas* en las diferentes delegaciones de la capital, cada una con computadoras e internet de banda ancha.

Al evento también asistieron Mario Delgado, secretario de Educación del DF, y Luis Carreón Ramírez, coordinador de Educación a Distancia de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Trabajo Social forma profesionales que apoyan a grupos vulnerables

Anuncia diversas actividades académicas por su aniversario

A 37 años de haber surgido, la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) ha logrado trascender en su participación en diversos ámbitos sociales, lo que la identifica hoy en día como formadora de profesionales que laboran en favor de grupos vulnerables, defensores del ambiente y la ecología, así como promotores de la democracia y la tolerancia.

Esto afirmó su directora, Graciela Casas Torres, quien subrayó que en el ejercicio de su profesión, los trabajadores sociales también destacan por su lucha para contribuir al desarrollo local y humano.

Prueba de ello, apuntó, es la colaboración de la comunidad de esta entidad universitaria en un esquema de organización y decisión vecinal, en programas de mejoramiento barrial.

Ceremonia inaugural

En la inauguración de los festejos del 37 aniversario de la Escuela, donde estuvieron exdirectores, alumnos y académicos, aseveró que estos últimos han sido un factor destacado de extensión de la carrera, desde que surgió a nivel licenciatura y se separó de la Facultad de Derecho.

"Nos sentimos orgullosos de nuestro ser universitario y de nuestro quehacer como trabajadores sociales", enfatizó Graciela Casas en el Auditorio Manuel Sánchez Rosado.

Historia

En 1937, Matilde Rodríguez, jefa del Departamento de Prevención Social, área de la que dependían los tribunales para menores, realizó una serie de gestiones en la entonces Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para organizar cursos propedéuticos de trabajo social y corregir el empirismo que había en la materia, relató Graciela Casas.

El entusiasmo por estos cursos, así como los beneficios logrados para el tratamiento de los menores infractores, hizo concebir la idea de una carrera universitaria, dijo.

Entonces, el 12 de marzo de 1940 se aprobó el proyecto general de la carrera de Trabajo Social y el 12 de abril de ese mismo año se recibió la aprobación del Consejo Universitario.

El 4 de abril de 1968 se discutió en el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la reforma del plan de estudios para convertirla en licenciatura, lo que se logró el 28 de marzo de 1969.

Después, el 4 de octubre de 1973, el Consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela Nacional de Trabajo Social y, con ello, se convirtió en una entidad independiente de Derecho.

Desde sus primeros años, su influencia ha sido notable en los procesos mediante intercambios académicos frecuentes; los cursos de superación académica organizados con las escuelas del interior de la República; la contribución a la revisión y formulación de los planes y programas de estudio para la creación y el surgimiento de escuelas de esta carrera, concluyó Graciela Casas.

Festejos

Como parte de los festejos se realizarán mesas redondas; se proyectarán videos sobre el quehacer de esa profesión; se presentará la exposición fotográfica *El acontecer histórico del trabajo social*, y se anunciará al ganador del concurso para seleccionar la primera *porra informal* de la instancia académica.

LETICIA OLVERA

La entidad universitaria. *Fotos: Juan Antonio López.*

Graciela Casas en el Auditorio Manuel Sánchez Rosado.

Marcha en favor de la derogación del Reglamento General de Pagos, 1999. *Foto: IISUE/AHUNAM/Fondo Dirección General de Comunicación Social.*

Vista general de la casilla no. 6 durante el plebiscito que se realizó el 20 de enero de 2000. *Foto: Marco Mijares. IISUE/AHUNAM/Fondo Dirección General de Comunicación Social.*

La huelga de 1999 y los debates sobre la Universidad

Este proceso evidenció a una comunidad interesada en participar en la discusión del modelo educativo

Capítulo XXXII

El consenso perdido. Los días aciagos de la huelga de 1999. La administración del rector Francisco Barnés de Castro (1997-1999) proponía un ambicioso proyecto sustentado en principios de liderazgo académico, vinculación y compromiso social. Anunciaba a comienzos de 1998 la puesta en marcha del Plan de Desarrollo 1997-2000, que consideraba programas estratégicos y metas con la finalidad de "mantener el liderazgo de la UNAM como institución educativa, renovar su carácter nacional, reafirmar su condición de entidad pública, afianzar su autonomía y redoblar su compromiso con la sociedad mexicana" (*Gaceta UNAM*, 7 de mayo 1998). Entre sus objetivos estaba el reforzamiento de la actividad académica, la reorganización académica y administrativa de la Universidad, un mejor desempeño en el egreso y un incremento de 25 por ciento de la titulación en las licenciaturas. Se pretendía mantener la misma matrícula en bachillerato y licenciatura y aumentar en cien por ciento la del posgrado; continuar el liderazgo en tecnologías de la información y comunicación, reposicionar a los investigadores y profesores en el SNI e impulsar una dinámica de articulación y vinculación con los sectores públicos y privados, especialmente con el ámbito productivo del país, con el propósito de responder a la problemática nacional.

El desarrollo de estos y otros proyectos se vieron afectados debido a que el subsidio federal para la UNAM fue reducido durante ese periodo. Para continuar con los proyectos pese a los problemas presupuestarios, se consideró conveniente diversificar el financiamiento.

El rector Barnés lanzó una campaña de donativos que denominó *Unamos esfuerzos*, que pretendía recaudar mil 200 millones de pesos para el año 2000. Por su parte, Fundación UNAM realizó una exitosa campaña de recaudación de fondos entre exalumnos, que vio su impacto limitado ya que el gobierno federal incumplió su compromiso de aportar un peso por cada peso donado.

En la propuesta más polémica tomada durante su gestión, Francisco Barnés promovió la reforma al Reglamento General de Pagos. El 11 de febrero de 1999 el rector anunciaba que a partir de agosto de ese año los estudiantes de nuevo ingreso al bachillerato y licenciatura debían pagar *cuotas razonables*. La inquietud entre algunos grupos estudiantiles y de profesores se acentuó ante lo que se consideraba una medida más en el camino de la privatización de la UNAM y la restricción del acceso a los estudiantes de escasos recursos.

El 15 de marzo de 1999 el Consejo Universitario aprobó la reforma al Reglamento General de Pagos y estipuló el pago de 15 salarios mínimos para la inscripción al bachillerato y 20 salarios mínimos para la licenciatura, dando opciones para que estudiantes sin recursos tuvieran acceso a becas. La comunidad académica se dividió frente a la resolución. Algunos vieron la reforma al reglamento de pagos como necesaria y justa, pero otros consideraron que el aumento en las cuotas establecía un nuevo modelo de Universidad sin darse una previa discusión dentro de la comunidad universitaria. En el rechazo a la reforma del reglamento, distintos grupos estudiantiles de diversas tendencias ideológicas se organizaron en el Consejo General de Huelga (CGH). Las discrepancias entre las posturas en favor o en contra se agudizaron, el conflicto creció entre descalificaciones mutuas que hicieron difícil matizar las divergencias para encontrar el punto de interés común, la conformación de la nueva Universidad de cara al siglo entrante y las condiciones institucionales para enfrentar el nuevo contexto de globalización económica.

El CGH declaró la huelga estudiantil el 20 de abril de 1999, formalizando la ruptura de numerosos grupos de la comunidad universitaria con la autoridad. Se conformó un pliego petitorio de seis puntos: 1. gratuidad de

la educación superior; 2. apertura de espacios resolutivos para la transformación democrática de la UNAM; 3. derogación de las reformas de 1997 a los reglamentos de ingreso, permanencia y egreso y de exámenes; 4. reposición del semestre; 5. no sancionar a los huelguistas y, 6. cancelar los nexos con el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval). Nadie imaginó que comenzaba el más largo conflicto que la UNAM vivió en el siglo XX.

El conflicto universitario involucró igualmente a la sociedad civil, que también participó tomando partido, como evidenciaron los diarios del momento. Como en otras ocasiones, la falta de espacios sociales y democráticos para la discusión pública hizo de esta casa de estudios la arena para dirimir los problemas nacionales. La Universidad era un botín para algunos, un estorbo para otros, pero su importancia nacional la hizo llamar la atención de diversos intereses.

El 7 de junio el Consejo Universitario tomó la decisión de hacer voluntarias las cuotas estudiantiles, con lo que el movimiento se dividió. Una parte de los alumnos consideró que se abría la posibilidad de iniciar negociaciones, mientras que otros grupos, los más duros, creyeron que no se ofrecían garantías suficientes para levantar la huelga. No se pudo llegar a un acuerdo y ésta siguió; aquellos con posturas más duras dentro del CGH comenzaron a ser llamados ultras. Con la intención de destrabar el conflicto, ese mismo mes el rector nombró una Comisión de Encuentro formada por directivos de la UNAM, quienes fracasarían en sus intentos por entablar negociaciones con el CGH. De igual forma fracasaría la intermediación de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.

Mesa de diálogo entre representantes de autoridades universitarias y del Consejo General de Huelga, Palacio de Minería, diciembre de 1999. *Foto: Justo Suárez. IISUE/AHUNAM/Fondo Dirección General de Comunicación Social.*

Clases extramuros

Ante el alargamiento de la huelga se autorizó la impartición de clases extramuros, lo que dividió aún más a la comunidad de maestros y alumnos e incluso cuando permitió la continuidad de las actividades académicas, no ayudaba a destrabar el conflicto. La deserción de estudiantes rumbo a bachilleratos y universidades privadas era un hecho. Preocupados por la radicalización del movimiento estudiantil y la falta de respuesta de las autoridades universitarias, los profesores e investigadores eméritos Héctor Fix-Zamudio, Luis Esteva Maraboto, Miguel León-Portilla, Alejandro Rossi, Manuel Peimbert, Adolfo Sánchez Vázquez, Alfredo López Austin y Luis Villoro hicieron público el 27 de julio un comunicado donde proponían la suspensión de las medidas de los reglamentos de pagos; la discusión de las reformas de 1997 a los reglamentos de exámenes y de inscripciones; la revisión de los vínculos de la UNAM con el Ceneval; además de urgir a que se dieran las garantías para que se abrieran espacios de opinión para la toma de acuerdos entre universitarios en un plazo determinado de 60 días. Tres de estos profesores, de la Facultad de Filosofía y Letras, Adolfo Sánchez Vázquez, Alfredo López Austin y Luis Villoro rompieron el cerco del silencio y se reunieron con los estudiantes el 10 de agosto.

Mientras tanto, los académicos que daban clases extramuros y vivían la cotidianidad de las tareas en condiciones tan desfavorables, apoyaron la iniciativa de los profesores eméritos y comenzaron a organizarse en colegios. Para mediados de septiembre ya había 32 que, de manera efímera, formaron la red de Colegios de Personal Académico de la UNAM. De éstos partió la idea de unirse en torno a la iniciativa de los eméritos y propusieron la realización de un plebiscito. En todo momento rechazaron el uso de la fuerza para resolver los problemas, como ya se presentía en el ambiente. Las instalaciones universitarias fueron las sedes de los encuentros. No hubo restricciones al acceso. Mientras estos esfuerzos de conciliación se efectuaban en algunos lugares, como la ENEP Acatlán, lamentablemente surgían brotes de violencia entre estudiantes huelguistas y alumnos que se oponían a la huelga e intentaban retomar las instalaciones.

Para el mes de noviembre la situación no daba señales de cambio, por lo que distintas voces cuestionaban la permanencia del rector como elemento que ayudara a resolver el conflicto. Francisco Barnés presentó su renuncia el 12 de noviembre de 1999 y el día 19 del mismo mes el doctor Juan Ramón de la Fuente tomaba juramento como rector, designado por la Junta de Gobierno. En su discurso inaugural, afirmaba que la UNAM era "fiel reflejo del país con sus potencialidades y avances inobjetables, pero también con sus contradicciones, sus desigualdades y sus conflictos". Y apuntaba: "No veo en el horizonte otro camino que el de la construcción de un consenso universitario, un consenso que nos reconcilie". Diez días más tarde, Rectoría reconocía al CGH como interlocutor y las negociaciones comenzaron. En un nuevo contexto, muchos actores universitarios que habían permanecido relegados de las negociaciones se integraron en los esfuerzos para distender el ambiente.

Recuperación de las instalaciones universitarias

A pesar de lo anterior, las posiciones más radicales no hallaban punto de encuentro y la solución al conflicto se retardaba. Para sorpresa de muchos, la fuerza pública intervino el 6 de febrero de 2000 deteniendo a varios estudiantes y recuperando las instalaciones universitarias que, días más tarde, fueron entregadas a las autoridades universitarias. Después de cientos de días de paro de actividades, la huelga terminó sin que hubiera una salida pacífica y acordada al conflicto. Iniciaría un largo camino a recorrer por la Universidad para lograr la reconciliación entre los universitarios, terminar con las posturas radicalizadas y reunificar esfuerzos para enfrentar los retos académicos que se habían dejado de lado durante casi un año.

El proceso de la huelga evidenció a una comunidad universitaria integrada por estudiantes, profesores y trabajadores que vieron en esta medida extrema la única oportunidad para participar de la discusión del modelo y las formas de implementar la nueva Universidad, acotando a las autoridades universitarias en su búsqueda de vías rápidas para sobreponerse a las restricciones financieras de los nuevos tiempos. La administración del rector Francisco Barnés fue rebasada por la compleja realidad de una comunidad muy diversa, con condiciones sociales y visiones del mundo diferentes. La sensibilidad política, la lectura de los tiempos universitarios y del país fueron insuficientes. Se desaprovechó la oportunidad del consenso frente a la diversidad, y la comunidad universitaria transitó hacia la restitución de su tejido entre resentimientos, escepticismo y rodeada de desprestigio social. Cuando las actividades se retomaron en febrero de 2000, las heridas permanecían profundas, tuvo que pasar mucho tiempo y el concurso de grandes esfuerzos para recuperar el espíritu y el orgullo universitarios, para volver a posicionar a la Universidad a la cabeza del desarrollo educativo.

Virginia Ávila García
Facultad de Filosofía y Letras

La comunidad afro en México, poco analizada

Investigaciones Jurídicas recogió información de 14 grupos vulnerables en el país

Leonardo Huerta

En el país hay un grupo étnico poco conocido y no considerado como tal por el gobierno mexicano para ser receptor de los beneficios de los programas de ayuda social: el de los descendientes de africanos o negros.

"Nadie sabe cuántos negros habitan en México. Fuimos a algunos lugares con ese tipo de población; no podemos afirmar que recogimos toda la información disponible porque no tenemos los recursos necesarios para *barrer* el territorio nacional", dijo Julia Isabel Flores Dávila, encargada del Área de Investigación Aplicada y Opinión (AIAO) del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

En la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, en Veracruz y Tabasco vive población afromexicana "y queremos que se sepa que además hay en Chihuahua, Tamaulipas y Coahuila", indicó.

Se denominan a sí mismos afromexicanos, aunque también se han comenzado a nombrar negros, a raíz de una serie de reuniones y congresos que han organizado recientemente. "En general, permiten que sólo sus amigos o gente cercana los llame negros. Si uno les dice así, se ofenden", explicó.

Hay descendientes en Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chihuahua, Tamaulipas y Coahuila.

Metodología

Para sus estudios, los integrantes del AIAO se valen de encuestas, entrevistas, observación participante y análisis de léxico, entre otras herramientas. "Una de las preguntas que hicimos fue cómo prefieren que los llamemos, lo discutieron y contestaron: morenos. No obstante, si cuestionáramos a la población mexicana de qué color es su piel, la mayoría respondería que morena; entonces, cómo distinguirlos a ustedes. Nuevamente lo discutieron y propusieron: mejor dígannos afromexicanos", relató Flores Dávila.

En México residen varias comunidades, como la de los mascogos, que en su huida de la guerra civil en Estados Unidos llegaron al norte de la nación, y la de los cimarrones, que en su evasión del trabajo en las minas y plantaciones de caña de azúcar durante la Colonia se asentaron en el sur-sureste. "La Constitución de Oaxaca protege, al igual que a los indígenas, a los afromexicanos", aseguró la investigadora.

Se han hecho estudios antropológicos e históricos sobre estos grupos: cuando llegaron al territorio en la época de la Colonia, durante la esclavitud, y su forma de vida. Las investigaciones de Gonzalo Aguirre Beltrán, médico y antropólogo mexicano son clásicas. Ahora, los universitarios quisieron indagar cómo viven actualmente, en qué condiciones, a qué se dedican, cuánto ganan y cuáles son sus costumbres y cultura.

Al respecto, Flores Dávila señaló: "En Cuajinicuilapa, Guerrero, existe un pequeño museo de la negritud que está en riesgo de desaparecer; se requiere ayuda para rescatarlo, porque prácticamente es lo único que hay, además de algunas tradiciones, como la Danza de los Diablos".

En Guerrero y Oaxaca hay más de 40 municipios que piden ser considerados afromexicanos o afrodescendientes. Al respecto, se solicitó al Congreso de la Unión crear programas y desarrollar políticas públicas para atender los problemas de sus pobladores, que subsisten en condiciones extremas de marginación y pobreza, apuntó.

Encuesta 2010

El Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (Conapred) solicitó a la UNAM realizar la Encuesta Nacional de Discriminación 2010, cuyos resultados se conocerán el próximo 19 de octubre, Día Nacional contra la Discriminación.

"La mayoría vive del campo y algunos ya empiezan a migrar. Unos pensaron que al llegar a Estados Unidos, donde hay población negra, los iban a considerar hermanos; sin embargo, la realidad es que allá los llaman *hispanic* y también los segregan", dijo Flores Dávila.

"Recogimos información de 14 grupos vulnerables, así como de la diversidad étnica y cultural del país. Queremos que en nuestra investigación, que consta de 41 mil 400 casos, aparezcan poblaciones de afromexicanos, aunque también otros grupos culturales que por años han estado asentados en nuestra sociedad, sin que siquiera sepamos cómo son."

Algunas organizaciones no gubernamentales, como México Negro (dirigida por Glynn Jemmott, sacerdote católico proveniente de Trinidad y Tobago, y que ha trabajado en el pueblo de El Ciruelo, en el municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca, por más de 20 años), están dedicadas a trabajar con ellos.

Asimismo, los universitarios encontraron que genéticamente los afromexicanos son, al igual que otros grupos de mexicanos, propensos a desarrollar diabetes. Por ejemplo, entre la población negra de Veracruz, cuyas calorías provienen de la caña de azúcar, hay habitantes jóvenes que pierden la vista.

Placa conmemorativa. *Fotos: Francisco Cruz.*

Manuel Ruiz de Chávez.

Celebran 200 años de la medicina mexicana

Congreso nacional para debatir los aspectos más importantes de esa disciplina en el país

Laura Romero

Para emprender el recorrido por 200 años de historia de la medicina mexicana, se realizó el XLI Congreso Médico Nacional de la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM), foro crítico y escenario de debate de los aspectos más importantes de esa disciplina en el país.

En presencia del rector José Narro Robles, Manuel Ruiz de Chávez, presidente de la Academia, dijo que hechos fundamentales en la historia de la nación enmarcan el esfuerzo de la agrupación para realizar su congreso: la celebración de dos siglos de independencia, y los centenarios de la Revolución Mexicana y de la Universidad Nacional, "institución que ha tenido íntima relación con nuestra corporación y fructífero papel de convergencia académica".

Enrique Graue, director de la Facultad de Medicina, recordó que la ANMM se fundó hace 145 años. "Es difícil concebir a ésta sin la participación de la Facultad de Medicina y viceversa. Han sido más de 140 años de relaciones directas".

Luego de recibir un reconocimiento por parte de la agrupación de médicos, Guillermo Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mencionó que la protección de la salud es un derecho fundamental, el cual está consagrado en la Constitución. "Para lograr su vigencia, se requieren profesionales comprometidos. También los jueces asumimos nuestra responsabilidad en esta tarea".

En la ceremonia inaugural, efectuada en el Auditorio Gustavo Baz Prada de la Antigua Escuela de Medicina, destacó que el Congreso Médico Nacional de este año lleva el nombre de la primera mujer que ingresó a la Academia: Rosario Barroso Moguel, para honrar las mentes brillantes femeninas que han hecho aportaciones al desarrollo de esta ciencia en México.

Avances en México

En tanto, Romeo Rodríguez Suárez, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales y Hospitales Generales de Alta Especialidad, en representación de José Ángel Córdova, secretario de Salud, señaló que deben reconocerse los grandes avances que en materia de salud ha tenido el país, como el aumento en la esperanza de vida, que en 1810 era de 20 años, en 1910 de 27.6 y actualmente de 75.4.

Después, en la Sala Ignacio Chávez, Fernando Ortiz Monasterio, miembro honorario y expresidente de la Academia, recientemente investido como doctor *Honoris Causa* por la UNAM, y quien ahí mismo recibió un reconocimiento, habló de la Academia y de los 200 años de la medicina en México.

Juan del Rey Calero, integrante de la Real Academia Nacional de Medicina, de España, en la conferencia Contribución de la Medicina Española en México, dijo que la historia no debe entenderse como un repaso de luchas, sino como una fuente inspiradora de ideas y convicciones. Convertir casualidades en causalidades requiere de un compromiso especial.

En su oportunidad, José Narro se refirió a la ANMM en el Centenario de la Universidad Nacional, "institución que es parte de la historia de México y que ha cambiado, se ha renovado, y ha evolucionado junto con la sociedad".

La relación entre la UNAM y la Academia, a lo largo de un siglo, tiene innumerables facetas. Por ejemplo, cerca de 90 por ciento de los 93 médicos que en el último siglo han ocupado la presidencia de ésta, se formaron en la Facultad de Medicina, y 10 de 11 rectores médicos en el siglo XX, condujeron la presidencia de esa corporación.

Después de la ceremonia, donde se entregaron otros reconocimientos, se inauguró la exposición fotográfica temporal *A 100 años de la Facultad de Medicina. 1910-2010, construyendo la historia*.

Asistieron Daniel Karam, director general del IMSS; Yoloxóchitl Bustamante, directora del Instituto Politécnico Nacional; Carlos Tena Tamayo, director médico del ISSSTE; Armando Ahued, secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal; David Kershenobich, vicepresidente de la Academia e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, y Armando Mansilla Olivares, secretario general de la ANMM.

Se inauguró la muestra fotográfica temporal *A 100 años de la Facultad de Medicina. 1910-2010, construyendo la historia*

El presupuesto 2011, "austero y procíclico"

También es restrictivo y recesivo, afirman

Gustavo Ayala

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, enviado por el Ejecutivo al Congreso de la Unión, es procíclico, restrictivo, recesivo, austero y representa una política económica continuista, aseguraron académicas del Instituto de Investigaciones Económicas.

Verónica Villarespe Reyes, directora de ese Instituto, comentó que el proyecto está muy alejado de propuestas que permitan estimular la recuperación económica del país, y no propone alguna acción de envergadura que retome, como eje fundamental, el fortalecimiento del mercado interno.

Para Genoveva Roldán Dávila se trata de un presupuesto recesivo y austero, que plantea una perspectiva de estancamiento y de no aumento, que se contrapone con la parte del gasto corriente.

La recuperación económica, cada vez más lejos. *Foto: Juan Antonio López.*

De acuerdo con el proyecto, advirtió, el gasto corriente representa 76.6 por ciento del gasto total previsto para 2011. Es decir, son recursos que no generan crecimiento, destinados a sueldos, contrataciones e infraestructura de apoyo al Poder Ejecutivo.

El incremento se plantea fundamentalmente para las secretarías de Gobernación (78 por ciento), de la Defensa Nacional (10 por ciento) y de Marina (5.9), lo que revela la prioridad del gobierno en materia de gasto corriente.

Por un cambio de rumbo

Sarahí Ángeles alertó sobre la necesidad de cambiar el rumbo de la economía nacional, ya que las finanzas continúan dependiendo del sector energético. De hecho, la propuesta de Ley de Ingresos no sólo mantiene una política fiscal petrolizada, sino que además la amplía. Para 2011, los ingresos petroleros se estiman en 993 mil 253 millones de pesos, 19 mil 226 millones de pesos más que en 2009.

Esos recursos, abundó, incrementarán y nutrirán las finanzas públicas con una política de aumentos a gasolina, petrolíferos, electricidad y gas.

Déficit y endeudamiento

Josefina Morales Ramírez indicó que México no debe temer al déficit ni al endeudamiento si "se manejan de manera responsable, se usan productivamente y no para el gasto corriente o el pago de la deuda". El problema "es que el gobierno continúa con su endeudamiento para reestructurar y pagar deuda, no para impulsar proyectos productivos", especificó la especialista.

Por ello, prosiguió, es fundamental impulsar una reforma fiscal, acompañada de una reestructuración en la vigilancia de los recursos públicos, porque México es un país con altos niveles de corrupción, apuntó.

Asimismo, sugirió promover el llamado impuesto Tobin al sector financiero especulativo, y lograr una recaudación eficiente, porque "la ineficiencia del sistema recaudatorio es muy grande". Este gravamen se aplica en Chile.

La condición de los zurdos en un mundo para diestros

Leticia Olvera

Se considera que actualmente aún no hay la suficiente difusión de herramientas, programas, aparatos y objetos de uso común para zurdos, por lo que podría hablarse de la existencia de una leve discriminación hacia estas personas, afirmó Rodolfo Solís Vivanco, de la Facultad de Psicología.

Quienes tienen esa condición de uso de la mano izquierda viven en un mundo para diestros y en cierto modo los pone en desventaja; de hecho, "creo que esta última no está en la función biológica, sino del ambiente al que se enfrentan, porque el mundo no está hecho para ellos. De hecho, se estima que de la población mundial 10 por ciento es zurda", recalcó.

El doctorante en neurociencias de la conducta indicó que por muchos años a este segmento se le ha visto como una minoría social negativa.

Millones de personas desde 2002 festejan en agosto el Día Internacional del Zurdo, instituido por el club respectivo de Gran Bretaña.

Causas

Los zurdos aparecieron desde que existió en la Tierra el Australopitecus, hace más de un millón y medio de años, y esto puede comprobarse por algunos utensilios que se han encontrado de esa época, refirió.

Asimismo, aún no hay un gen específico que determine la condición, aunque sí se sabe que las mamás zurdas tienen mayor probabilidad de tener hijos con esta característica, abundó.

También se conoce que de ese porcentaje de la población mundial que es zurda, 65 por ciento son hombres, apuntó.

Además, prosiguió, se piensa que quienes tuvieron problemas en su desarrollo prenatal y perinatal, algún traumatismo craneoencefálico, problemas de oxigenación al nacer o nacimiento prematuro es más probable que sean zurdos.

¿Hay ventajas?

Existen también muchas creencias sobre estas personas y se habla de que son más creativas, inteligentes y tienen mayor habilidad para solucionar problemas, características que han podido constatarse mediante estudios realizados. Esto se explicaría porque al estar acostumbrados a vivir en un mundo para diestros cada herramienta que utilizan es un reto y deben ingeniárselas para salir adelante, destacó.

Está comprobado, apuntó, que 30 por ciento de todos los zurdos tiene instalada la función del lenguaje no en el lado izquierdo del cerebro, sino más extendida en toda la región cerebral, lo que significa que si se llega a lesionar la parte izquierda no se alteraría por completo dicha habilidad. Ésta también es una ventaja para ellos.

Estudian proteínas para combatir la ateroesclerosis

En Fisiología Celular analizan diferentes proteínas asociadas a la formación de lipoproteínas de alta densidad

Fernando Guzmán

Investigadores del Departamento de Bioquímica y Biología Estructural del Instituto de Fisiología Celular estudian distintas proteínas asociadas a la formación de lipoproteínas de alta densidad (HDL, por sus siglas en inglés).

Las HDL están contenidas en el plasma humano y constituyen un mecanismo ateroprotector; se ha observado que los pacientes con bajos niveles de esas moléculas son más propensos a padecer ateroesclerosis.

En esa afección, el colesterol se acumula en las paredes de las arterias y forma capas que pueden obstruir totalmente el flujo sanguíneo, con consecuencias fatales. Asociada a obesidad e hipertensión arterial, esta enfermedad aumenta el riesgo de sufrir paro e infarto al miocardio.

"Análisis clínicos realizados en personas con exceso de peso indican que contienen bajos niveles de HDL y un alto porcentaje de lipoproteínas de muy baja densidad (VLDL), y de lipoproteínas de baja densidad (LDL)", señaló Sandra Luz Aguilar Espinosa, estudiante de posgrado del Instituto.

Las HDL se encargan de trasladar el exceso de colesterol acumulado en los tejidos hacia el hígado para su excreción como sales biliares, en un proceso denominado transporte reverso del colesterol (TRC). El "colesterol bueno" asociado a estas lipoproteínas se conoce con las siglas HDL-C. Por el contrario, las VLDL y LDL transportan el colesterol hacia los tejidos de almacenamiento de lípidos. Cuando estas lipoproteínas están en exceso, se acumulan en las arterias hasta formar una placa ateroesclerótica. De esta manera, dicho exceso de lípidos desemboca en elevados niveles de VLDL y LDL y, por lo tanto, en una mayor propensión a padecer tanto ateroesclerosis como otro tipo de enfermedades cardiovasculares.

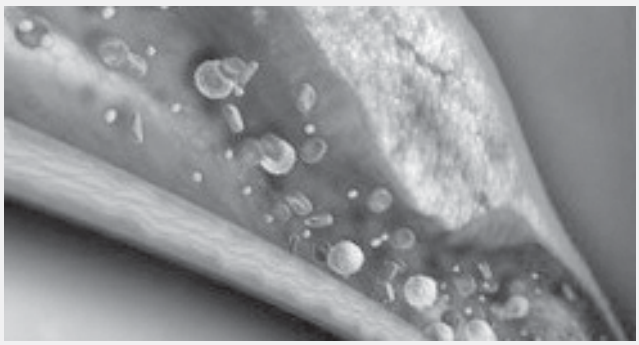

El colesterol puede acumularse en las paredes de las arterias.

Hay factores genéticos que alteran diversas proteínas encargadas directamente de la formación y/o maduración de dichas partículas, y que desempeñan un papel clave en el TRC; algunas de estas proteínas son la apo A1 y la enzima LCAT (Lecitina Colesterol Acil Transferasa).

Análisis de la enzima LCAT

Aguilar Espinosa precisamente analiza una serie de péptidos activadores de la enzima LCAT, asociados a un potencial efecto ateroprotector en pacientes con bajos niveles de HDL-C.

"La formación de las HDL (inicialmente como partículas discoidales) se realiza a partir de la remoción de colesterol que está en exceso en los tejidos y de la fosfatidilcolina, componente fundamental de las membranas. Esta partícula naciente crece y madura hasta adquirir una forma esférica debido a la acción de la enzima LCAT, que se encarga de transformar dicho colesterol en ésteres que se incorporan al núcleo de HDL.

"Una vez madura, la partícula HDL es capaz de eliminar esos ésteres mediante su transporte al hígado, y su posterior transformación en sales biliares que se excretan junto con las heces", explicó la universitaria.

Sin embargo, para formar ésteres de colesterol, la enzima LCAT necesita un cofactor, una proteína llamada apolipoproteína A1 o apo A1, clave en el TRC porque activa la enzima LCAT, encargada de la maduración de HDL.

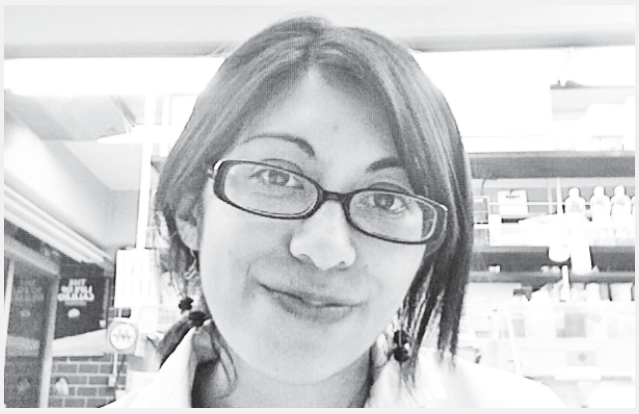

Sandra Luz Aguilar. *Foto: cortesía de la estudiante de posgrado.*

Resultados alentadores

Como estudiante de posgrado en el laboratorio de Jaime Mas Oliva, del Instituto de Fisiología Celular, Aguilar Espinosa analiza fragmentos derivados de la apo A1, que tienen potencial efecto ateroprotector. Al probar diversos péptidos derivados de la apo A1 en plasma humano de sujetos sanos, los investigadores encontraron que dichos segmentos aumentan la velocidad inicial de reacción de LCAT.

"Estos resultados preliminares son alentadores, porque al acelerar la función de LCAT, se favorece la formación de partículas HDL-C que presentan la capacidad de eliminar con mayor facilidad el exceso de colesterol de los tejidos periféricos", consideró.

Actualmente, los investigadores se centran en controlar el tipo de estructura secundaria de los péptidos derivados de la apo A1, la cual, proponen, está directamente relacionada con la función activadora que esta apolipoproteína ejerce sobre la enzima LCAT.

Definidos los cambios en estructura secundaria que pudieran mediar el proceso de activación enzimática, los investigadores podrán proponer un posible mecanismo de acción de esos péptidos sobre la actividad de LCAT y abrir un nuevo camino para la prevención y tratamiento de enfermedades cardiovasculares.

Presentan *La Real Expedición Botánica a Nueva España*

Obra de investigación colectiva que rescata el saber científico de México; son 12 tomos, producto del esfuerzo conjunto de la UNAM y Siglo XXI Editores

Laura Romero

La Real Expedición Botánica a Nueva España fue una de las más complejas entre los muchos viajes científicos que organizó la Corona Española en el siglo XVIII por su duración (entre 1787 y 1803), extensión de sus recorridos y la calidad y cantidad de los materiales reunidos.

El médico español Martín Sessé recibió el título de Comisionado por la Ciudad de México, para que diera noticias de las plantas y demás vegetales de la región; además, se determinó que el científico mexicano José Mariano Mociño, de cuya destacada actuación ya se tenía referencia en la península ibérica, lo acompañara en esa travesía.

El trabajo de recolección y clasificación se complementó con mil 989 acuarelas de Atanasio Echeverría, así como los textos en latín derivados del análisis del equipo de especialistas que acompañó a los naturalistas.

Conjunción de un grupo multidisciplinario. *Fotos: Benjamín Chaires.*

Ahora, con el esfuerzo conjunto de la UNAM y Siglo XXI Editores, y a partir del rescate de esos dibujos, quedan a disposición del público los textos originales en latín y su correspondiente traducción al español, en la obra en 12 tomos *La Real Expedición Botánica a Nueva España.*

Trabajo de 50 especialistas

Se trata de una investigación colectiva de rescate de nuestro saber científico, realizada entre 2009 y 2010, para la que se conjuntó un grupo multidisciplinario de 50 especialistas, principalmente de los institutos de Investigaciones Filológicas y de Biología, con el objetivo de volver a estudiar cada una de las especies, revalorar el acontecimiento de la expedición y la trascendencia de la obra de Mociño.

En la presentación, encabezada por el rector José Narro Robles, Estela Morales Campos, coordina-

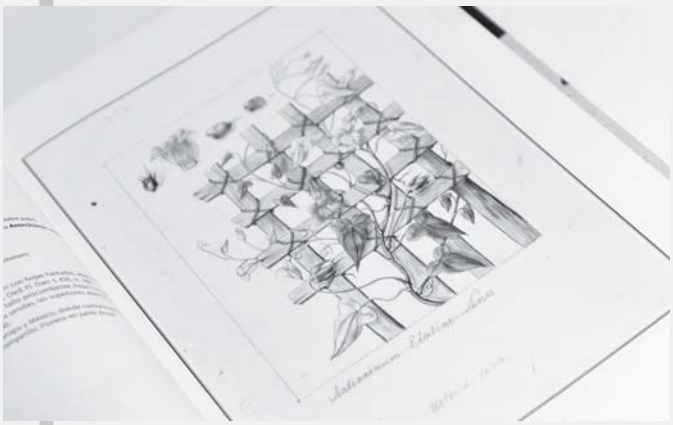

Mil 989 acuarelas de Atanasio Echeverría y textos en latín forman parte de este trabajo. *Fotos: Juan Antonio López.*

La UNAM apoya la conservación del patrimonio científico y cultural de México.

Estela Morales.

Es un paso importante en el conocimiento del cosmos.

Aurelia Vargas.

dora de Humanidades, sostuvo que la Universidad retoma los saberes que generan sus institutos y escuelas para conservar el patrimonio científico y cultural de México. La UNAM acogió la idea y sus especialistas se unieron al proyecto para estudiar los productos de aquella antigua expedición.

Si bien ya se tenía un amplio conocimiento de su existencia y se habían realizado estudios sobre el tema, en este año de centenarios se presenta la oportunidad de recuperar las acuarelas y obtener los permisos para su publicación, así como conjuntar a un grupo de universitarios para profundizar en torno a aquel viaje y sus resultados, apuntó.

En la Sala 1 de la Torre de Rectoría, Aurelia Vargas Valencia, directora del Instituto de Investigaciones Filológicas, añadió que la obra de Mociño, con Martín Sessé al frente de la Real Expedición Botánica, representa un paso importante en el conocimiento del cosmos. Recabó y sistematizó una gran cantidad de información, y contribuyó a enriquecer el conocimiento del mundo a partir de la riqueza natural de las nuevas geografías.

Anhelo cumplido

Tila María Pérez Ortiz, directora del Instituto de Biología, refirió que la obra representa un anhelo cumplido para esa entidad universitaria y el rescate del naturalista, científico y humanista mexicano, con la ayuda de biólogos, historiadores de la ciencia y filólogos, que ahora hacen posible la presentación de textos originales en latín y la correspondiente traducción al español.

La Real Expedición Botánica a Nueva España, precisó, marcó el inicio de los estudios de la diversidad botánica y zoológica en nuestro territorio en un sistema moderno, ya que no debe olvidarse que los antiguos mexicanos tenían un profundo conocimiento de la flora y la fauna.

Jaime Labastida, editor de la obra y director general de Siglo XXI Editores, reconoció que detrás de este trabajo se encuentra la Universidad Nacional. "El proyecto ha sido posible porque se conjugó la labor de nuestra editorial con los esfuerzos intelectuales, de alto rigor científico y académico de esta casa de estudios".

Además, se contó con el apoyo de instituciones internacionales como el Hunt Institute for Botanical Documentation y el Real Jardín Botánico, que autorizaron la publicación de las láminas que la ilustran. Se trata, mucho más allá de un rescate de carácter científico y artístico, de una gran labor de investigación, porque la obra no existía como tal, estaba desorganizada y hubo que reclasificarla, relató.

Aventura intelectual

José Narro dijo que ésta es una gran aventura intelectual y académica, que salda la deuda histórica e intelectual con Mociño, uno de los grandes científicos y filósofos del virreinato.

La obra, opinó, servirá también para detonar nuevos proyectos y recuperar otros aspectos del autor y de esa expedición, así como de ese momento importante para la ciencia, la botánica, la zoología y la filosofía en México.

Para la UNAM, concluyó, es un orgullo contar con una planta extraordinaria de académicos, ejemplo de lo que esta institución puede lograr cuando se suman compromisos, convicciones, conocimiento, experiencia y saber.

En el acto, se entregaron reconocimientos a los investigadores participantes en la obra. Asistieron Ruy Pérez Tamayo, profesor emérito de la Facultad de Medicina, y Rosaura Ruiz Gutiérrez, directora de la Facultad de Ciencias. *g*

Representa el rescate del naturalista José Mariano Mociño.

Tila María Pérez Ortiz.

Alto rigor científico y académico.

Jaime Labastida.

Presenta el CUT las puestas en escena del Festival Nacional de Teatro Universitario

Enemigo de clase, obra que refleja la violencia escolar

En una adaptación de la obra homónima de Nigel Williams, Isaac Ramírez dirige *Enemigo de clase*, pieza teatral sobre la problemática de la violencia entre los estudiantes de niveles escolares medios, que se presentará 16 y 17 de octubre en el Foro del Centro Universitario de Teatro (CUT).

De acuerdo con el director, la obra participante en la edición XVIII del Festival Nacional de Teatro Universitario en realidad se llama *Generación* y, antes que una adaptación, es una historia inspirada en la original, situada en el contexto inglés de 1976, ubicada en la realidad nacional.

Encerrados en un salón

En cuanto al tema estudiantil, de muchachos preparatorianos y de secundaria, Ramírez comentó que suele culparse a los propios jóvenes y etiquetarlos de múltiples maneras cuando surge algún problema, sin contar que éste es consecuencia de su formación familiar y educativa. "Muchos de los alumnos en esas etapas actúan de manera destructiva con su alrededor y con ellos mismos".

En la obra, seis estudiantes son encerrados en un salón de la escuela. Se trata de un grupo al que ya nadie quiere impartir clases porque son valorados como "lo peor de lo peor": rompen vidrios, golpean gente, humillan a los maestros e insultan.

Tras un largo periodo de encierro, sin visitas ni guías, permanecen en ese lugar –"porque así tiene que ser"–, pero deciden darse clase entre ellos y compartir lo que cada uno sabe. Así superan una dinámica de humillación mutua, y trascienden a un plano de exploración para comprender las motivaciones de su violencia.

Punto de quiebre y trascendencia

"Cerca de la segunda mitad de la obra, los personajes se quiebran y se sinceran. Es desolador. Creo que las personas que se encargan de destruir e insultar están defendiendo una fragilidad muy profunda, un temor a ser lastimados y ser tratados como lo hacen en sus casas. La única manera de no mostrar esa vulnerabilidad es siendo totalmente lo contrario", explicó Ramírez.

La intención es proponer una representación del entorno en el que se manejan los jóvenes; donde el lenguaje está saturado de groserías; es una singular mirada hacia la sexualidad y el estado de la sociedad, aunque aquello pueda ser agresivo para el público.

Para el director, la responsabilidad es compartida: "Es muy fácil etiquetar y decir 'este tipo va a llegar a la cárcel, es un desperdicio, para qué ocuparnos de él'. Con la educación deficiente que tenemos y el desinterés de muchos padres en la educación de sus hijos y en las personas que se están convirtiendo, somos parte de lo que nos quejamos: violencia, drogas y esta es nuestra realidad actual".

Lo que menos se buscó fue realizar un montaje panfletario. Por ello, diversos aspectos se dejan abiertos. Se presenta la problemática y al final las opiniones del público son distintas.

Por ejemplo, en la obra original, por la época en que se escribió y su contexto, se refería principalmente al racismo y a los Hooligans en Londres. En ese sentido, la adaptación modificó el texto y estableció referencias a la circunstancia nacional, aunque es el público quien sigue las señales.

"Éste se encarga de decidir de quién estamos hablando. Dejamos el tema tan abierto que cuando termina la obra la gente dice: Y*o sí entendí a quién se referían o no sé de quien se trata.*"

Por otra parte, la pieza tiene como cualidad que al menos uno de los seis personajes toca de alguna forma a sus espectadores. Para ello, los actores y el director buscaron conectar sus vivencias con las de los personajes: realizar un trabajo honesto escénica y personalmente.

"Todos estamos en la misma sintonía de querer decir algo: hablar sobre lo que no estamos de acuerdo, que queremos cambiar, con lo que estamos molestos. Y hasta cierto punto aquí se logra", concluyó Isaac Ramírez.

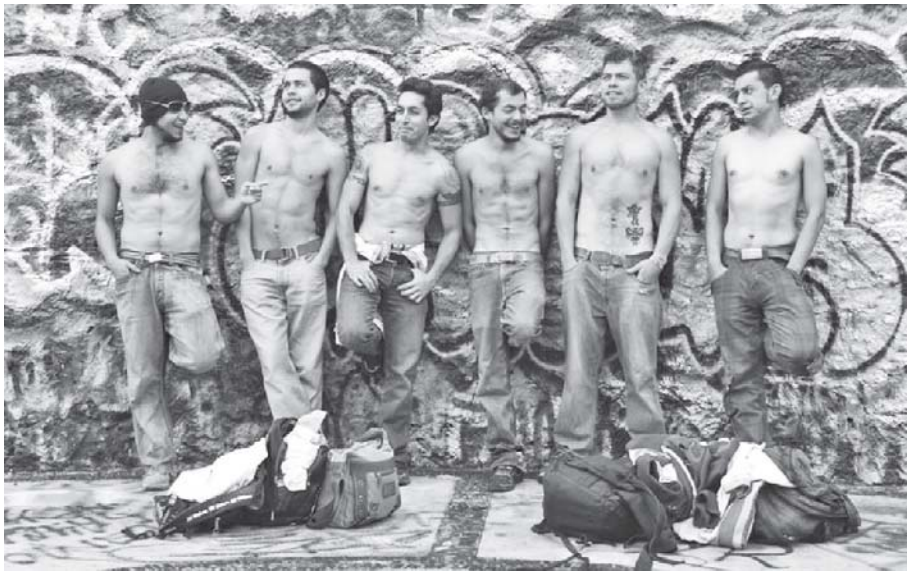

Un trabajo honesto.

Christian Gómez

Exhiben en Derecho un mosaico de formas en arcilla

Reencuentro con el pasado, una mirada contemporánea es el título de la exposición de Walter Bastianetto, inaugurada recientemente en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Derecho, por su director, Ruperto Patiño Manffer.

En su obra, conformada por 28 piezas escultóricas trabajadas en arcilla y bronce, el artista vuelve la mirada hacia el pasado y explora el corazón de las mitologías y las ideas religiosas del México precolombino.

Inmersión en su mitología

Absorbe la sabiduría y las enseñanzas que estas ancestrales culturas encierran y retoma ciertos motivos iconográficos para integrarlos en composiciones y creaciones plásticas que destacan por su contemporaneidad.

Tratar de entender la grandeza de esas culturas y las de sus expresiones artísticas exige una inmersión profunda en su cosmovisión y su mitología, pues ésta explica el funcionamiento del mundo y de la vida, comentó el escultor en la apertura de la muestra que estará abierta hasta noviembre.

"A partir de la creación de mi obra plástica –agregó Bastianetto– busco recuperar la fuerza de su expresión tamizadas por la visión personal y contemporánea que imprime mi perspectiva, recobrar la magia y misticismo de estas lejanas civilizaciones, y evocar hoy el espíritu que les dio vida."

En la inauguración de *Reencuentro con el pasado...* *Foto: Justo Suárez.*

En cada escultura fluyen como torrente sanguíneo las creencias religiosas y las inquietudes existenciales más vitales de estos pueblos. En un mosaico de ideas y formas que en arcilla, semejante a un auténtico vestigio arqueológico, y en bronce con su magnitud y perpetuidad, buscan reflejar al íntimo ser de estas culturas ancestrales, resumió el artista.

Raúl Correa

Cultura Universitaria, para académicos

Omar Páramo

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) organizó 11 cursos denominados Cultura Universitaria, para los docentes de esta casa de estudios.

Con la participación de 237 académicos, los cursos, que iniciaron en septiembre en diferentes entidades universitarias, como las escuelas nacionales de Música y Artes Plásticas, o en las facultades de Filosofía y Letras, Arquitectura y Química, y que finalizarán en noviembre, tienen como propósito dotar de conocimientos múltiples que puedan ser transmitidos a sus alumnos.

Un abanico de posibilidades

Hay temas de música, arte, recreación y deporte, como Clásicos Musicales del Siglo XX; Taller de Movimiento Creativo; ¿Qué Hacer para Tener una Vida Saludable?... Practica Actividad Física; Patrimonio de la UNAM en el Centro Histórico y su Entorno; Arquitectura Monástica en México del Siglo XVI; México del Barroco al Arte Moderno: un Primer Acercamiento al Desarrollo Social y Artístico; Un Acercamiento a la Cibercultura; Dibujo y Multidisciplina; Diseño de Cartel Informativo de Proyectos de Investigación; Contextos y Pretextos de los Minerales en México, y el Curso Vivo de Arte e Historia: Caminando por las Calles del Centro Histórico.

Arte e historia. *Foto: cortesía de la DGAPA.*

Organizados como parte del Programa de Actualización y Superación Docente y coordinados por la DGAPA, buscan integrar a académicos del bachillerato, licenciatura y posgrado y fomentar e impulsar el acceso a actividades culturales, artísticas y deportivas, que sumadas a los conocimientos disciplinarios y las técnicas didácticas, les enriquecerá en el ámbito laboral.

Al respecto, el profesor Roberto Gustavo Figueroa, del CCH Sur, opinó: "Me parecen convenientes estos cursos porque hay un distanciamiento entre el nivel de bachillerato y el profesional. Se requiere que se conozcan los maestros y las necesidades de los alumnos que egresan de la educación media superior para integrarse a una carrera universitaria".

Gala cultural de la UNAM

La Universidad muestra sus aportaciones editorial

Gustavo Ayala

Monterrey, N.L.- Icono cultural no sólo de esta ciudad, sino también del estado y del noreste del país, la Feria Internacional del Libro (FIL) Monterrey 2010 celebra sus primeras dos décadas con una gala editorial y cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, invitada especial en esta edición.

Además de la oferta editorial, esta casa de estudios, mediante la Coordinación de Difusión Cultural, ha preparado un amplio programa durante los nueve días del encuentro, como transmisiones especiales de Radio UNAM y presentaciones de las producciones y documentales más relevantes de TV UNAM.

Asimismo, funciones de teatro, cine, danza y narraciones orales, mesas redondas, charlas, talleres, conferencias, exposiciones y espacios de consulta para publicaciones en línea.

José Antonio González Treviño, José Narro Robles y Rafael Rangel Sostmann. *Fotos: Benjamín Chaires.*

Con un amplio programa de actividades en torno a las aportaciones culturales, científicas y educativas a lo largo de su historia, la UNAM, que por segunda ocasión es invitada de honor a esta fiesta –la anterior en 1989–, continúa las conmemoraciones por su primer siglo como Universidad Nacional.

En esta ocasión ofrece un catálogo integrado por 35 mil ejemplares, con siete mil títulos y 646 novedades, en un área de 372 metros cuadrados, dividida en dos pabellones para la exhibición y venta de libros, videos y material audiovisual y promocional.

Libros y mucho más

Una de las atracciones principales en su pabellón es la muestra itinerante *La UNAM hoy*, estructurada con recursos visuales que da a conocer el quehacer de la Universidad, su relevancia en la historia del país y sus aportaciones en los campos del conocimiento humanístico, científico y cultural.

Más de 600 jóvenes de escuelas secundarias y preparatorias fueron invitados a participar en dos encuentros donde la ciencia y el libro serán los ejes centrales.

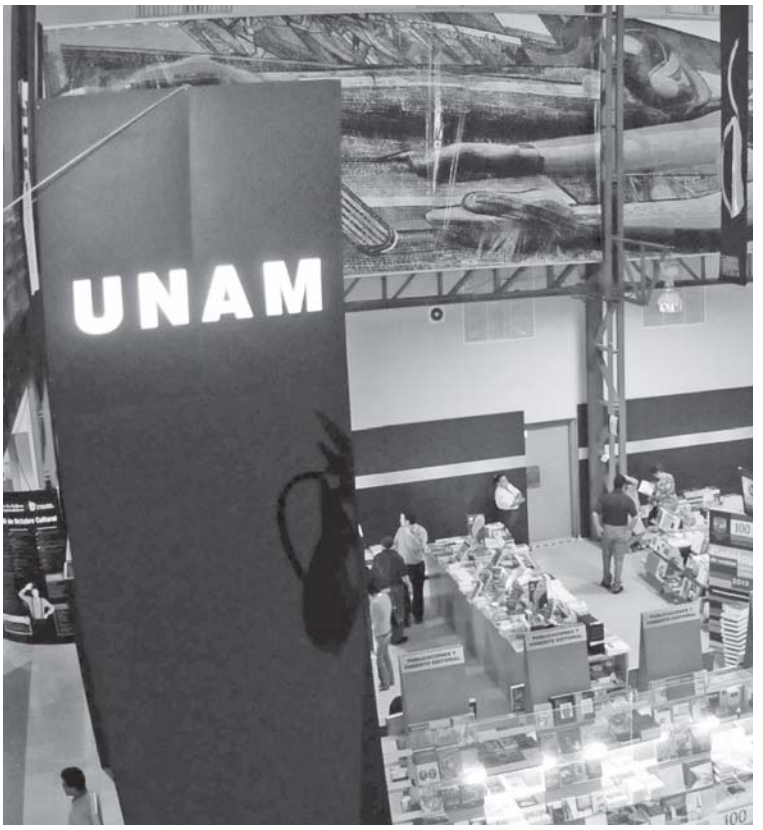

Esta casa de estudios ofrece un catálogo de 35 mil ejemplares.

Leer es estar vivo

En la apertura de la feria, que se encuentra en el Cintermex, Rafael Rangel Sostmann, rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, felicitó a la Universidad por sus aportaciones al país en educación, investigación y cultura.

La ciencia y el libro son los ejes centrales.

en la FIL de Monterrey

y educativa; es la invitada de honor en esta edición

Al inaugurar el festival editorial regiomontano, José Antonio González Treviño, secretario de Educación de la entidad, opinó que sólo mediante el trabajo con los infantes se podrá construir un México mejor. "Este tipo de actividades ayudan a fomentar y fortalecer el aprecio de los ciudadanos por los libros, la lectura y las actividades intelectuales y literarias".

También coincidió en que la UNAM es una institución que ha desempeñado un papel fundamental en la construcción del México moderno por sus importantes contribuciones a la formación de la inteligencia nacional.

En su oportunidad, el rector José Narro Robles agradeció la distinción de invitar a esta casa de estudios a esta Feria Internacional del Libro, que sirve a los jóvenes y a los viejos, a las personas y las familias de Monterrey, de Nuevo León, del país e incluso del exterior, añadió.

"Hoy –abundó– las instituciones venimos con un enorme gusto, aunque el invitado de lujo es el libro, ese poderoso instrumento generado por el ser humano que concentra sabiduría, contiene diversión y nos enseña. Por medio de él, los autores imaginan, reseñan y traducen lo que saben o lo que quisieran que fuera esta sociedad."

Dos décadas de historia

Dentro del programa cultural de la XX Feria Internacional del Libro Monterrey 2010, que concluirá el próximo 17 de octubre, destaca la exhibición de volúmenes de más de 600 editoriales, así como la impartición de conferencias y mesas redondas a cargo de escritores e investigadores nacionales y de otras partes del mundo.

En una superficie de 18 mil metros cuadrados también habrá talleres artísticos y literarios, muestras de arte, proyecciones de películas, entre muchas otras actividades. Se espera una asistencia de más de 250 mil visitantes.

A la ceremonia inaugural asistieron, entre otros, Sealtiel Alatriste, coordinador de Difusión Cultural, y David Turner, director de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.

Se presentan 646 novedades.

También resaltó la labor de las diferentes casas editoriales, a pesar de la crisis. Además, aseguró el funcionario, contribuyen al avance de la sociedad, y promueven y motivan llevando los libros y la lectura a la población, particularmente a los niños, porque al trabajar con ellos se siembra la semilla de la cultura.

Abarca funciones de teatro, cine, danza y narraciones orales. *Foto: Barry Domínguez.*

La obra de Mociño

La Real Expedición Botánica a Nueva España

Diseño: Oscar H. Martínez
Fotos: Juan Antonio López

Paseos gratuitos por el viejo Barrio Universitario

El recorrido, en pumabuses especiales con dos rutas distintas

Como parte de las actividades para conmemorar el Centenario de la Universidad Nacional, el público no debe perderse los recorridos en autobús por el viejo Barrio Universitario del Centro Histórico. Los viajes son gratuitos e incluyen visitas por los distintos recintos y museos donde podrá disfrutarse de las exposiciones que inauguró recientemente esta casa de estudios con motivo de sus festejos.

Hasta mediados del siglo XX, la mayor parte de las escuelas y facultades estaban asentadas en el Centro y ocupaban edificios de los siglos XVII, XVIII y XIX, adaptados y renovados durante la primera mitad del siglo XX. La importancia de las funciones educativas, culturales y sociales de la Universidad dieron el nombre de Barrio Universitario al territorio localizado al noreste de la Plaza Mayor o Zócalo, como se le conoce popularmente.

Fue a partir de 1954, con la inauguración de Ciudad Universitaria, cuando progresivamente todas las instancias académicas se trasladaron a su nueva sede.

La conservación de la riqueza arquitectónica de los inmuebles y la nutrida asistencia con la que cuentan, permite corroborar que luego de que la UNAM trasladara la mayor parte de su quehacer a CU, su presencia en el Centro Histórico continúa vigente.

A bordo de un Pumabús revestido con imágenes representativas de los cien años de la Universidad, los paseos parten de la Plaza Manuel Tolsá, ubicada en el número 8 de la calle Tacuba, donde el público podrá elegir una de las dos rutas con las que se cuenta.

Foto: Barry Domínguez.

Palacio de la Autonomía y San Carlos. *Fotos:Juan Antonio López.*

Los itinerarios

La Ruta 1, que pertenece al circuito Barrio Universitario abarca la Antigua Escuela de Economía, el Palacio de la Escuela de Medicina, el Colegio de San Ildefonso, la Antigua Escuela de Jurisprudencia, el Templo de San Pedro y San Pablo, la Academia de San Carlos, el Palacio de la Autonomía, la Real y Pontificia Universidad de México, el Templo de San Agustín y el Palacio de Minería.

La Ruta 2 comprenderá sedes externas, como el Museo Universitario del Chopo y el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

También podrán apreciarse las exposiciones conmemorativas *Tiempo universitario*, que reúne alrededor de 600 objetos y se divide en dos partes. La primera, ubicada en San Ildefonso, ofrece testimonios de la producción de conocimiento y de los aspectos formativos y artísticos de esta casa de estudios. La segunda, *Constructores: los universitarios en el desarrollo del México moderno (1910-2010)* está alojada en el Palacio de Minería.

Asimismo, podrá disfrutarse la muestra *100 años de pintura en la Universidad Nacional*, en el Museo del Chopo, con piezas representativas de la colección universitaria que incluye los movimientos y escuelas que conforman la historia de las artes visuales en México durante el último siglo.

Pasear en estos pumabuses es totalmente gratuito. Los días y horarios son: miércoles, a las 18 horas; viernes y sábados, a las 10, 13 y 16 horas, y domingos, a las 16 horas.

Quienes acudan los miércoles podrán continuar su andar en la Noche de Museos, un programa creado en colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal para que la gente pueda recorrer en un horario nocturno, hasta las 22 horas, tanto el Palacio de Minería como el Colegio de San Ildefonso.

Dirigidas a todo público, las visitas guiadas –alrededor de una hora de duración– permanecerán vigentes hasta el 10 de diciembre.

Humberto Granados

Primera Gran Fiesta Internacional de AJEDREZ UNAM

100 UNAM

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO CONVOCA:
A todos los ajedrecistas a participar en el festejo 100 Años de la UNAM a través del

PRIMER GRAN TORNEO INTERNACIONAL
ABIERTO DE AJEDREZ UNAM 2010
Del 18 al 21 de noviembre de 2010
www.ajedrezunam.mx

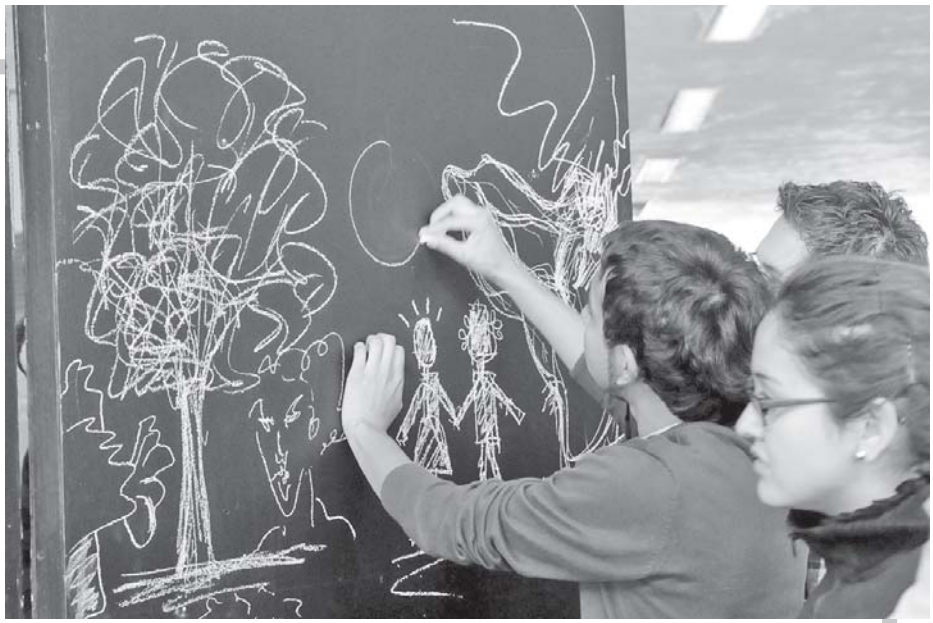

Clases abiertas para todos. *Fotos: Marco Mijares.*

Maratón de dibujo, el Día Mundial de la Arquitectura

PATRICIA ZAVALA

Alumnos y profesores de la Facultad de Arquitectura (FA) intercambiaron conocimientos y experiencias en el Cuarto Maratón de Dibujo, realizado como parte del Día Mundial de la Arquitectura.

El dibujo es un rasgo que identifica a estos profesionales, porque la idea que construyen en la mente, después la plasman en papel, como parte del proceso creativo antes de eligir alguna especialidad como Arquitectura, Arquitectura de Paisaje, Diseño Industrial o Urbanismo.

En la jornada de actividades intervinieron académicos de esa entidad, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y arquitectos nacionales que fueron invitados para convivir con los estudiantes de carreras afines que se imparten en las facultades de Arquitectura, y de Estudios Superiores Aragón y Acatlán.

El propósito fue la participación de los jóvenes en las clases abiertas de dibujo libre, al desnudo, de arquitectura, de paisaje, así como de acuarela, croquis, intervención en columna e ilustración infantil.

La intención fue que los especialistas compartieran las técnicas que utilizan, como acuarela, carbón, lápiz, pluma o bolígrafo, porque estas prácticas enriquecen a la comunidad universitaria.

A su vez, Jorge Tamés y Batta, director de Arquitectura, impartió una plática en la Pontificia Universidad Católica de Chile –que se transmitió de manera simultánea en el vestíbulo principal de la FA– donde compartió sus experiencias personales y profesionales.

"Dibujar es un placer para mí, es una labor amena con la que me entretengo y reflexiono sobre la textura de las cosas", dijo.

Por su parte, Mauricio Trápaga Delfín, académico de dicha instancia académica, consideró importante celebrar el Día Mundial de la Arquitectura, iniciativa impulsada por la Unión Internacional de Arquitectos –organismo dependiente de la UNESCO– porque implica un momento de análisis sobre la profesión, pone en relieve los últimos avances en la materia y retoma los aspectos ancestrales de esa disciplina en el país.

La arquitectura, concluyó, es necesaria para las ciudades porque promueve su desarrollo; es una fuente de trabajo y un activador de la economía. Además, las dota de espacios con identidad propia, porque es producto de su población, donde pueden desempeñarse de la mejor manera.

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA RED UNIVERSITARIA DEL ESPACIO

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que desde el año 1962 en la Universidad se crearon áreas dentro de las entidades académicas que desarrollaron estudios e investigaciones en ciencias y tecnologías espaciales, con los cuales buscaban concretar proyectos de diversa índole, enfocados principalmente a ciencia básica, instrumentación, algoritmos de control, educación, plataformas satelitales y percepción remota. Es en ese año que por decreto presidencial se crea la Comisión Nacional del Espacio Exterior, cuya función principal fue controlar y fomentar la investigación, exploración y utilización con fines pacíficos del espacio exterior.

Que el 25 de enero de 1990 la UNAM fundó el Programa Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial (PUIDE), cuyos objetivos serían contribuir a una creciente capacidad y autodeterminación en la materia en beneficio de la nación; formar recursos humanos hasta el más alto nivel; impulsar e identificar proyectos de investigación, difundir la cultura e información espacial en beneficio de la sociedad mexicana, así como promover y aprovechar la cooperación internacional en este campo. El PUIDE lograría la construcción de 2 Microsatélites (UNAMSAT A y B) con base en la plataforma AMSAT.

Que mediante acuerdo del Rector publicado en *Gaceta UNAM* el 17 de Noviembre de 1997 deja de tener efectos el PUIDE y los esfuerzos académicos de investigación científica y desarrollo tecnológico que fueron conducidos en dicho Programa, se integraron al Centro de Instrumentos, que ahora se conoce como el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico.

Que mediante acuerdo del Rector publicado en *Gaceta UNAM* el 17 de Noviembre de 1997 se crea el Proyecto Universitario de Ciencias Espaciales y Planetarias.

Que el Estado Mexicano debe invertir en las tecnologías espaciales las cuales coadyuvan a la vigilancia y visualización de las problemáticas globales que afectan al planeta Tierra como son el cambio climático, control de deforestación, estudio y explotación de recursos naturales, prospección de yacimientos, incendios forestales, terremotos, dispersión de contaminantes y/o nubes volcánicas en la atmósfera, migración de especies animales, radiación solar, patrones de lluvias e inundaciones.

Que ante la necesidad de impulsar el desarrollo del país en las Ciencias y Tecnologías Espaciales, salió publicada el 30 de julio del año en curso la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana, para desarrollar la Política Espacial de México y el Programa Nacional de Actividades Espaciales, con el objeto de crear las condiciones propicias y el desarrollo de una industria aeronáutica, satelital y aeroespacial, así como superar los rezagos acumulados en este sector estratégico.

Que la Universidad como organismo descentralizado del Estado debe asumir el reto y la responsabilidad que le imponen los acelerados cambios científicos y tecnológicos, para generar e impulsar el conocimiento y desarrollo en materia espacial desde su ámbito de competencia.

En razón de lo anterior he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea la Red Universitaria del Espacio (RUE), la cual dependerá de la Secretaría General.

SEGUNDO. La Red Universitaria del Espacio tiene los objetivos siguientes:

I. Funcionar como integradora efectiva de los recursos existentes, hoy dispersos en diversos grupos y dependencias de la UNAM;
II. Promover la generación de una infraestructura mínima, crítica, en la UNAM para el desarrollo de tecnología espacial aplicada;
III. Brindar el ambiente adecuado para la formación de científicos, ingenieros y técnicos especializados a nivel de posgrado en el área espacial;
IV. Producir un impacto positivo en la industria y en aplicaciones de la vida cotidiana dentro de la realidad mexicana;
V. Llevar a cabo estudios estratégicos para establecer la prospectiva de crecimiento nacional de las Ciencias y Tecnologías Espaciales, los cuales serán de utilidad para conformar, no sólo el plan universitario sino el nacional de desarrollo de las mismas;
VI. Estudiar y desarrollar proyectos para satisfacer las necesidades que presentan sectores estratégicos del país que se benefician de la Ciencias y Tecnologías Espaciales, entre los que se encuentran protección civil, explotación de recursos naturales, demografía, telecomunicaciones y finanzas;
VII. Generar información relevante que coadyuve para la elaboración del Plan Nacional Espacial que requerirá la Agencia Espacial Mexicana;
VIII. Preparar a la UNAM, desde el punto de vista institucional y técnico, para una participación práctica y dinámica en las Ciencias y Tecnologías Espaciales, y
IX. Difundir permanentemente a través de publicaciones y programas de difusión cultural, los resultados de sus actividades y proyectos.
X. Gestionar la obtención de recursos adicionales para apoyar sus actividades de investigación, desarrollo tecnológico, docencia y difusión.

TERCERO. La Red Universitaria del Espacio contará con un Comité Directivo y estará integrado de la manera siguiente:

I. El Secretario General, quien lo presidirá;
II. El Coordinador de la Investigación Científica;
III. El Coordinador de Humanidades;
IV. El Coordinador de Innovación y Desarrollo, y
V. Un Coordinador Técnico designado por el Rector a propuesta del Comité Directivo y el cual será un cargo honorífico. Durará en su encargo dos años, pudiendo ser nombrado por otro periodo igual.

CUARTO. El Comité Directivo funcionará en los términos establecidos en su Reglamento de Operación.

QUINTO. La Secretaría General y la Coordinación de la Investigación Científica proporcionarán los apoyos que se requieran para el funcionamiento adecuado de la Red Universitaria del Espacio.

SEXTO. El Coordinador Técnico tendrá a su cargo la administración de la Red Universitaria del Espacio y presentará un programa de trabajo y un informe anual al Comité Directivo.

SÉPTIMO. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Secretario General, previa autorización del Rector.

OCTAVO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM.*

SEGUNDO.- El Comité Directivo se integrará en un plazo máximo de treinta días naturales posteriores a la publicación del presente Acuerdo.

TERCERO.- Una vez instalado, el Comité Directivo emitirá su Reglamento de operación en un plazo máximo de treinta días hábiles.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 11 de octubre de 2010
EL RECTOR
DR. JOSÉ NARRO ROBLES

ACUERDO POR EL QUE SE DA EL NOMBRE DE CARLOS MONTEMAYOR AL FESTIVAL DE POESÍA LAS LENGUAS DE AMÉRICA

Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica, 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad dentro de sus funciones sustantivas, tiene la encomienda y la responsabilidad de impulsar el quehacer educativo, fomentar el uso y preservación de las lenguas de México y de América, como el valor cultural de las tradiciones y costumbres del continente.

Que existen en el país 364 variantes lingüísticas de 68 agrupaciones o lenguas, muchas de las cuales están en riesgo de desaparición, lo que significa el empobrecimiento de la humanidad, pues no sólo se extingue un sistema de comunicación, sino culturas que dan sentido y riqueza al pensamiento universal.

Que es necesario crear dentro de la UNAM un espacio estratégico para la divulgación, la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas de México mediante un festival que reúna a poetas nacionales y extranjeros que hayan realizado aportaciones en el campo de la literatura en lenguas originarias.

Que por acuerdo del 2 de diciembre de 2004 se crea el Programa Universitario México, Nación Multicultural, con el objeto de vincular los esfuerzos intelectuales, metodológicos y técnicos de las personas y grupos que trabajan temas sobre la composición multicultural indígena, desarrollando actividades de investigación, docencia, formación, extensión y documentación dentro y fuera de la Universidad.

Que en el año de 2004 surge el *Festival de Poesía las Lenguas de América* como plataforma para el reconocimiento de las lenguas originarias en la literatura contemporánea, coordinado artísticamente por el escritor y poeta Carlos Montemayor y por el Programa Universitario México, Nación Multicultural.

Que la obra de Carlos Montemayor es pilar de la literatura y del pensamiento político del México contemporáneo, dedicando gran parte de su trabajo crítico a la literatura actual y tradicional en varias lenguas indígenas, cuyos trabajos son determinantes para entender la problemática actual del país, por tales motivos se convirtió en el impulsor del uso de las lenguas indígenas.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El *Festival de Poesía las Lenguas de América* en adelante se denominará *Festival de Poesía las Lenguas de América Carlos Montemayor,* en memoria del hombre cuya pasión por las letras lo llevó a revalorizar las lenguas indígenas como testimonio cultural.

SEGUNDO. El *Festival de Poesía las Lenguas de América Carlos Montemayor* se realizará bianualmente y seguirá dependiendo del Programa Universitario México, Nación Multicultural.

TERCERO. En el *Festival de Poesía las Lenguas de América Carlos Montemayor,* serán invitados los poetas nacionales y extranjeros que hayan realizado aportaciones originales y sobresalientes en el campo de la literatura en lenguas originarias.

El listado de poetas invitados será integrado, a propuesta del Programa Universitario México, Nación Multicultural, y se conformarán de la siguiente manera:

I. Cuatro poetas indígenas nacionales;
II. Cuatro poetas indígenas del continente americano, y
III. Cuatro poetas representativos de las cuatro principales lenguas de origen europeo que se hablan en América: español, inglés, portugués y francés.

CUARTO. A partir de la publicación del presente acuerdo, el *Festival de Poesía las Lenguas de América Carlos Montemayor,* contará con un Comité Organizador integrado de la manera siguiente:

I. El Coordinador de Humanidades, quien fungirá como su Presidente;
II. El Director del Programa Universitario México, Nación Multicultural, quien suplirá al Presidente en caso de ausencia;
III. El Secretario de Servicios a la Comunidad;
IV. El Coordinador de Difusión Cultural;
V. El Coordinador General de Lenguas, y
VI. El Director del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

QUINTO. Corresponde al Comité Organizador:

I. Promover y dirigir la logística del Festival;
II. Establecer las bases generales de participación en el Festival y emitir la convocatoria correspondiente;
III. Cooperar en la gestión para la obtención de recursos adicionales para el Festival, y
IV. Las demás que sean necesarias para la realización del Festival.

SEXTO. Para la realización del *Festival de Poesía las Lenguas de América Carlos Montemayor,* la Coordinación de Humanidades contemplará en sus proyectos de presupuesto, los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento, además de proporcionar la infraestructura administrativa necesaria para la operación del mismo.

SÉPTIMO. El Comité Organizador funcionará en los términos establecidos en su reglamento interno.

OCTAVO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM.*

SEGUNDO. El Comité Organizador se integrará en un plazo máximo de 30 días naturales posteriores a la publicación del presente acuerdo.

TERCERO. En un plazo de sesenta días hábiles posteriores a su integración, el Comité Organizador deberá emitir su reglamento interno.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 11 de octubre de 2010
EL RECTOR
DR. JOSÉ NARRO ROBLES

SGEN/675/2010

ASUNTO: Convocatoria para la designación del Director de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
P R E S E N T E

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, por lo que el Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad de Estudios Superiores, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación del Director para el periodo 2010-2014.

En virtud de lo anterior y por instrucciones del Rector de la Universidad, me permito convocar a ustedes para que a partir del lunes 18 de octubre y hasta las 13:00 horas del viernes 22 de octubre del presente año, hagan llegar a esta Secretaría General a mi cargo (7º piso de la Torre de Rectoría) de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto antes referido, con el objeto de que puedan ser considerados para ser incluidos en la mencionada terna. A los universitarios que sean mencionados en este proceso, les será solicitada su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F., A 11 DE OCTUBRE DE 2010
EL SECRETARIO GENERAL

DR. SERGIO M. ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

Convocatoria 2011

Con la finalidad de fomentar y apoyar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, la UNAM convoca a sus investigadores y profesores de carrera de tiempo completo a presentar proyectos de investigación y de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca claramente a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, de acuerdo con las siguientes

Bases

Características de los proyectos:

1. Los proyectos se podrán presentar dentro de cualquiera de las siguientes modalidades:

a) Proyectos de investigación: Son aquellos que desarrollen una línea de investigación, original y de calidad, en cualquier área del conocimiento, y que no correspondan a las modalidades "b" o "c".

b) Proyectos de investigación aplicada o de innovación tecnológica: Son aquellos que puedan conducir a patentes y a transferencias de tecnología, a través del desarrollo de una línea de investigación claramente aplicada o de innovación tecnológica, original y de calidad, dentro de cualquier campo del conocimiento.

c) Proyectos interdisciplinarios: Son aquellos que desarrollen una línea de investigación claramente interdisciplinaria, considerando para los fines de esta convocatoria, la interdisciplinariedad como la vinculación de temáticas de las áreas de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, y de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con temáticas de las áreas de las Ciencias Sociales, y de las Humanidades y de las Artes.

2. Los proyectos de las modalidades "a" y "b" contarán con un responsable, mientras que los de la modalidad "c" contarán con dos responsables, quienes deberán ser de entidades académicas diferentes, y que corresponderán a cada una de las líneas disciplinarias del proyecto; todos ellos con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C", y con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. Los proyectos serán presentados por el responsable y en el caso de los proyectos interdisciplinarios por cualquiera de los dos responsables; en este caso, quien los presente fungirá como el responsable de la administración del proyecto y enlace con la DGAPA. Los proyectos, en todas sus modalidades, pueden tener un corresponsable, con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C", con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina, y quien deberá estar adscrito a una entidad o dependencia distinta a la del responsable o responsables.

3. Además de los responsables y los corresponsables, en los proyectos pueden participar otros académicos internos o externos a la UNAM, así como estudiantes de licenciatura y de posgrado, internos o externos a la UNAM.

4. Los proyectos tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos.

5. Los proyectos deben contar con el aval del o de los consejos técnicos, internos o asesores de las entidades o dependencias de adscripción del o de los responsables y, en su caso, del corresponsable, así como del o de los directores correspondientes. Los avales no han de implicar una evaluación de la calidad o viabilidad del proyecto, ni de la productividad del o los académicos, sino de su pertinencia con los planes de desarrollo de la o las entidades académicas o dependencias y los compromisos que las mismas adquieren. En el caso que el Consejo Técnico, interno o asesor, o el director niegue su aval a la propuesta, se deberá emitir por escrito una justificación fundamentada dirigida al académico y con copia a la DGAPA, para que en su caso, pueda el académico solicitar la reconsideración correspondiente.

Responsables de los proyectos:

6. El responsable o los responsables no pueden ausentarse de su entidad o dependencia de adscripción por más de cuatro meses durante la duración del proyecto.

7. En caso de una ausencia mayor a cuatro meses, o si un responsable no puede continuar con el proyecto, el director de la entidad o dependencia propondrá al comité evaluador correspondiente un candidato para asumir la responsabilidad del proyecto, con la anuencia, por escrito, del responsable. Su sustitución deberá ser autorizada por el comité evaluador, de no ser el caso, el proyecto será cancelado.

8. Los profesores y los investigadores no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT. Los corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT o PAPIME, dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.

9. El o los responsables y el corresponsable deberán tener enviados los informes finales de proyectos anteriores antes de presentar un proyecto nuevo. La aprobación definitiva del proyecto queda sujeta a la aprobación de la evaluación del proyecto anterior.

10. El o los responsables y el corresponsable que hayan recibido un dictamen final no aprobatorio, que no hayan presentado el informe final o el informe de renovación de sus proyectos, no podrán presentar un proyecto nuevo, PAPIIT o PAPIME, dentro de las convocatorias de la DGAPA, hasta haber transcurrido tres convocatorias más, contadas a partir de la fecha del último dictamen final no aprobatorio emitido o de la fecha requerida para la presentación del informe final o de renovación del proyecto.

Integración de los comités evaluadores:

11. Los Comités Evaluadores de investigación, de cada una de las cuatro áreas, estarán integrados por cuatro profesores y cuatro investigadores titulares "B" o "C" de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. El Rector nombrará a un profesor y a un investigador y el consejo académico del área respectiva, a tres profesores y tres investigadores. Cada comité evaluador contará con un presidente, designado por y entre sus miembros, quien, en caso de empate, tendrá un voto de calidad. En casos necesarios y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de miembros, su designación provendrá del Rector, cuidando mantener la equidad entre investigadores y profesores. Los comités evaluadores pueden apoyarse en la opinión de evaluadores externos.

12. El Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica estará integrado por cuatro profesores y cuatro investigadores titulares "B" o "C" de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina, con experiencia en aspectos de innovación, transferencia tecnológica y en la realización exitosa de proyectos aplicados. El Rector y los consejos académicos de las áreas de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, así como Biológicas, Químicas y de la Salud, y Sociales nombrarán respectivamente a un profesor y a un investigador. El comité contará con un presidente designado por y entre sus miembros, quien, en caso de empate tendrá un voto de calidad. En casos necesarios, y a solicitud del comité se podrá ampliar el número de miembros, su designación provendrá del Rector, cuidando mantener la equidad entre investigadores y profesores. Los comités evaluadores pueden apoyarse en la opinión de evaluadores externos.

13. Los Comités Evaluadores de proyectos interdisciplinarios se conformarán en función de las características de los proyectos interdisciplinarios y se integrarán por miembros de los comités anteriores, a sugerencia de los presidentes.

14. El nombramiento de los miembros de los comités evaluadores será por un periodo de tres años, al término del cual podrán ser ratificados, por la instancia que los nombró, por otro periodo igual o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

15. El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por el Secretario General de la UNAM, quien lo preside, los coordinadores de la Investigación Científica, de Humanidades, y de Innovación y Desarrollo, los coordinadores de los cuatro consejos académicos de área, los presidentes de los comités evaluadores y el director de la DGAPA, quien funge como secretario.

Evaluación y aprobación:

16. Los proyectos serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador al que correspondan:

a. De investigación, por los comités de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas, químicas y de la salud, ciencias sociales y humanidades y de las artes.

b. De investigación aplicada e innovación tecnológica, por el comité correspondiente.

c. Interdisciplinarios, por los comités integrados al respecto.

17. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área.

18. ***Criterios de evaluación:***

De los responsables y corresponsables

a) Productividad académica reciente, considerando los cinco últimos años previos a la presentación del proyecto

b) Antecedentes académicos vinculados con el tema propuesto

c) En caso de existir, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT o PAPIME anteriores

d) Contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los cinco últimos años previos a la presentación del proyecto

e) Los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT y PAPIME anteriores

Se considerará productividad académica reciente a la realizada en los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto.

Del proyecto

a) Calidad y originalidad

b) Objetivos, metas y productos esperados

c) Contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, o a la realización de una innovación tecnológica

d) Viabilidad en su aplicación

e) Fundamentación de la solicitud financiera

19. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tiene la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto.

20. Los resultados de la evaluación se darán a conocer a partir del 25 de febrero del 2011.

21. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, el responsable puede presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideración que debe comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podrán incluir elementos nuevos ni documentos adicionales. El recurso será turnado al comité evaluador respectivo quien solicitará la opinión de dos expertos externos quienes emitirán una opinión, la cual será tomada en consideración por el comité evaluador.

22. El periodo para presentar solicitudes de reconsideración es de 15 días hábiles a partir del 28 de febrero del 2011. Los resultados se emitirán durante los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la reconsideración. Este dictamen será inapelable.

Renovación de los proyectos:

23. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega y evaluación de un informe anual general presentado por el responsable, el cual debe incluir exclusivamente los avances del proyecto de acuerdo con las metas propuestas, un reporte del ejercicio presupuestal, y los requerimientos financieros para el siguiente periodo.

24. En aquellos proyectos cuya evaluación final haya sido sobresaliente por haber excedido sus metas y productos de investigación, los responsables podrán a juicio de los comités evaluadores, continuar desarrollando la línea de investigación del proyecto durante un periodo adicional de dos años, sin necesidad de introducir un nuevo proyecto y con los montos máximos anuales considerados en el momento de la ampliación.

Montos financieros:

25. El monto anual para los proyectos de las modalidades “a” y “b” será de hasta $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y de la modalidad “c” será de $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N).

26. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles, las justificaciones académica y financiera, y la opinión de los comités evaluadores. Pueden ser iguales o menores que los solicitados y deben ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no es acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.

27. De contar con otros apoyos, el responsable deberá informar su origen y su monto.

28. Partidas autorizadas

- 182 Honorarios por servicios profesionales para apoyo académico
- 211 Viáticos
- 212 Pasajes aéreos
- 214 Gastos de intercambio académico
- 215 Gastos de trabajo de campo
- 218 Otros pasajes
- 222 Edición y digitalización de libros
- 223 Impresiones
- 231 Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso
- 243 Otros servicios comerciales (documentos y servicios de información)
- 248 Cuotas de inscripción
- 311 Becas para alumnos de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación
- 411 Artículos, materiales y útiles diversos
- 512 Equipo e instrumental
- 514 Equipo de cómputo
- 521 Libros
- 523 Revistas técnicas y científicas
- 531 Animales para rancho, granja y bioterio

29. La administración y la aplicación de los recursos están sujetas a la normatividad universitaria, a las especificaciones del *Manual operativo del PAPIIT y a la carta compromiso firmada por el o los responsables y dado el caso por el corresponsable.* (Los cuales se encuentran a su disposición en la dirección electrónica http://dgapa.unam.mx)

30. El Comité Técnico resolverá cualquier asunto no previsto en esta convocatoria.

Solicitud de ingreso:

Los profesores y los investigadores interesados deben ingresar su solicitud en (http://dgapa.unam.mx).

Para los equipos PC, favor de utilizar *Internet Explorer 8.X,* o *Firefox 3.6X* en adelante, para los *Macintosh, Safari 5.X;* para ambos, se requiere *Acrobat Reader 9.X.*

Para los académicos adscritos a institutos y centros, el sistema estará abierto del 12 al 26 de octubre del 2010. La recepción del comprobante del envío electrónico firmado, así como de documentos probatorios, en versión electrónica, será del 27 de octubre al 4 de noviembre del 2010.

Para los académicos adscritos a facultades, escuelas y dependencias administrativas, el sistema estará abierto del 27 de octubre al 11 de noviembre del 2010. La recepción del comprobante del envío electrónico firmado, así como de documentos probatorios, en versión electrónica, será del 12 al 18 de noviembre del 2010.

Para cualquier información, favor de comunicarse a los teléfonos 56-22-62-66, 60-16, 62-57, 61-95 y 56-65-32-65; por fax a los números 56-22-62-73 y 56-66-02-56 ó a (papiit@dgapa.unam.mx).

Transitorios

1.- Los proyectos vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y el manual operativo que corresponda a la aprobación del proyecto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de octubre de 2010
Dr. Raymundo Cea Olivares
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
H. CONSEJO TÉCNICO

Cátedra Especial

GUSTAVO BAZ PRADA

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores de Carrera de Tiempo Completo adscritos a la Escuela Nacional de Trabajo Social a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra:

Gustavo Baz Prada

Las Cátedras especiales tienen por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1.- Podrán recibir la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social que tengan calidad de profesores de carrera, que a juicio del H. Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución y que en los dos últimos períodos lectivos hayan cumplido con la carga docente a que están obligados conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

2.- Para ocupar la Cátedra Especial, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante un año de ocupación de la Cátedra:

- Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM.
- Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura y posgrado.
- Dictar conferencias sobre su actividad académica.
- Un proyecto de investigación relativo a alguna de las disciplinas de la Escuela, que desarrollará durante el período de la Cátedra.
- Participar en comisiones académicas de la Escuela, que no interfieran con sus actividades de docencia o de investigación.
- No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- Al término del año de ocupación de la Cátedra, rendir un informe de las actividades desarrolladas.
- Participar activamente en beneficio de la academia del área de conocimiento de su especialidad.

3.- La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Escuela, en un plazo que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en Gaceta UNAM, y deberá acompañarse de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de relación laboral.
- Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
- Programa de actividades a desarrollar durante el tiempo de ocupación de la cátedra y alcances correspondientes.
- Carta compromiso de que el candidato cumplirá con los puntos de la Base 2 de esta Convocatoria.

4.- El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los y las solicitantes y procederá, en su caso a la asignación de la Cátedra.

5.- No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Escuela; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos, si obtienen una Cátedra Especial.

6.- La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el o los destinatarios de la misma dejen de prestar sus servicios de carrera a la Escuela, o si caen dentro de los supuestos del punto 5.

7.- La Cátedra Especial es incompatible con el disfrute del periodo sabático.

8.- Las Cátedras y los Estímulos Especiales conferidos en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrán una vigencia de un año y podrán prorrogarse hasta por dos años en forma consecutiva, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente, a solicitud del interesado.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, México, D.F.,
a 11 de octubre de 2010

LA DIRECTORA
MTRA. GRACIELA CASAS TORRES

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social en su sesión ordinaria del día 14 de septiembre de 2010.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

en el marco del

XXXI SEMINARIO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA

CONVOCAN AL

"PREMIO ANUAL DR. ERNEST FEDER" 2011

Bases

1) Podrán participar trabajos de investigación inéditos, individuales o colectivos, que aborden el diagnóstico del último decenio y las perspectivas de la economía agrícola, ganadera o forestal en México.

2) Las investigaciones deberán reflejar el rigor científico y metodológico con que fueron elaboradas, así como el sustento bibliohemerográfico, estadístico o de investigación de campo.

3) Los trabajos se firmarán con seudónimo. Tendrán una extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25 y se acompañarán con un resumen de una cuartilla. Se entregarán siete ejemplares impresos y en disco compacto, en procesadores de texto compatibles con Word 97 o Word 2000.

4) Se entregará, al mismo tiempo y por separado un sobre cerrado que, en la parte exterior indique seudónimo, título del trabajo y nombre del premio; en el interior del sobre se deberá incluir la siguiente información: seudónimo, nombre, domicilio, teléfono, dirección electrónica y una síntesis curricular del o los autores. El sobre será abierto por el jurado calificador una vez terminada la evaluación.

5) El jurado calificador estará integrado por la Directora del IIEc, la coordinadora del Seminario y por reconocidos(as) investigadores(as) de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Chapingo, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México. La decisión del jurado será inapelable.

6) La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Investigaciones Económicas, otorgarán los siguientes premios:

Primer lugar: $ 20 000.00 m.n.
Segundo lugar: $ 10 000.00 m.n.
Tercer lugar: reconocimiento institucional.

7) Los trabajos ganadores se expondrán durante el Seminario. El Instituto se reserva el derecho de publicarlos.

8) Los trabajos se recibirán en la Secretaría Académica, en el edificio A del Instituto de Investigaciones Económicas, 2° piso, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F., de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. Fecha límite de entrega: viernes 24 de junio de 2011 hasta las 15:00 horas. (Los periodos de asueto en la UNAM son del lunes 20 de diciembre de 2010 al domingo 2 de enero de 2011 y del lunes 18 al viernes 22 de abril de 2011, por lo que en esas fechas no se recibirán trabajos.)

9) Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

INFORMES: Intercambio Académico: tel. 5623-0101; Seminario de Economía Agrícola: tel. 5623-0100, exts. 42455, 42456 y 42461; Departamento de Difusión: tels. 5623-0093 y 5623-0099, fax: 5623-0164, correo-e: agrisem@servidor.unam.mx. Página electrónica del IIEc: http://www.iiec.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., octubre de 2010
LA DIRECTORA
VERÓNICA VILLARESPE REYES

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el Área de Alternativas, en el Programa de Investigación Procesos de Democratización en el Marco del Siglo XXI, con número de registro 75490-95 y sueldo mensual $13,400.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener el grado de maestro en el área de la etnología o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes;

b) Haber trabajado un mínimo de tres años en labores docentes o de investigación en la materia de su especialidad;

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, Decimocuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de agosto de 2010, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Presentación de un trabajo escrito sobre "Nacimiento y ocaso del indigenismo: de la Convención de Pátzcuaro a la autonomía", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos);

b) Elaborar un proyecto de investigación sobre "Evaluación crítica de la relación entre la UNAM y los pueblos indígenas", en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), que contribuya al desarrollo y consolidación del Programa de Investigación Procesos de Democratización en el Marco del Siglo XXI.

c) Réplica oral del proyecto de investigación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica del CEIICH-UNAM, ubicada en el 4º piso de la Torre II de Humanidades, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso dirigida a la Dirección del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), que deberá incluir dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

2. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

3. *Curriculum vitae* completo de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CTH de la UNAM.

4. Anexo documental probatorio del CV. El anexo deberá estar ordenado de acuerdo a la guía antes mencionada.

5. Copia del acta de nacimiento.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Una vez que haya sido aceptado, se le notificará que las pruebas solicitadas deberán presentarse dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, y le hará saber el día, la hora y el lugar en que deberá presentar la réplica oral del proyecto de investigación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del CEIICH dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjero, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de octubre de 2010
La Directora
Doctora Norma Blazquez Graf

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de plaza 04681-78, con sueldo mensual de $ 15,465.05 en el área de Física Médica en la especialidad de radiofarmacología y dosimetría interna, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Radioliposomas y cálculo del depósito de energía en tejido tumoral con técnicas de imagen molecular y dosimetría experimental.

Exposición y réplica oral sobre el proyecto de investigación presentado.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Física ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

IV. Proyecto de investigación que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y lugar en donde se realizarán la exposición y la réplica orales del proyecto. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de octubre de 2010
El Director
Doctor Guillermo Monsivais Galindo

Instituto de Biotecnología

El Instituto de Biotecnología, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo interino, con número de registro 53468-77 con sueldo mensual de $15,465.05, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de Neuroendocrinologia molecular, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

● Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Regulación neuroendócrina de la biosíntesis de TRH.

● Exposición oral del punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la dirección del Instituto de Biotecnología ubicado en Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se entregará el proyecto mencionado y se llevará a cabo la exposición oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Cuernavaca, Morelos, a 11 de octubre de 2010
El Director
Doctor Carlos F. Arias Ortiz

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de "Química Organometálica; subárea síntesis y aplicaciones catalíticas de los complejos organometálicos", adscrita al Departamento de Ciencias Químicas, con número de plaza 37065-05 y sueldo mensual de: $13,400.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el

Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita del programa de una asignatura del área;

b) Exposición escrita del tema: "Aldehídos y Cetonas. Reacciones. Adición de derivados del amoniaco", en un máximo de 20 cuartillas;

c) Exposición oral de los puntos anteriores e Interrogatorio sobre el área;

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Diseño de complejos orto-paladaciclos con ligantes tridentados [C,N,N] y [C,N,S] derivados de arilhidrazonas y su uso como catalizadores en la polimerización de etileno".

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se mencionan:

I. *Curriculum vitae,* con copia de los documentos que lo acrediten.

II. Copia del acta de nacimiento.

III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

La Comisión Dictaminadora de Ingeniería y Tecnología comunicará oportunamente a los interesados la fecha, hora, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten en su solicitud si no ocurren a ellas. Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba, después de la fecha límite que señale dicha Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto, a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida. Además, en caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de "Alimentos y Forrajes; subárea nutrición de bovinos", adscrita al Departamento de Ciencias Pecuarias, con número de plaza 37158-28 y sueldo mensual de: $13,400.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita del programa de una asignatura del área;

b) Exposición escrita del tema: "Suplementos Minerales", en un máximo de 20 cuartillas;

c) Exposición oral de los puntos anteriores e Interrogatorio sobre el área;

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Mejoramiento de un sistema silvopastoril en el trópico seco, para bovinos en un marco de biosostenibilidad y bienestar animal, mediante el uso de suplementos clave para la producción de alimentos funcionales".

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción y entregarlo por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándolo de los documentos que a continuación se mencionan:

I. *Curriculum vitae,* con copia de los documentos que lo acrediten.

II. Copia del acta de nacimiento.

III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

La Comisión Dictaminadora de Ciencias Pecuarias comunicará oportunamente a los interesados la fecha, hora, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten en su solicitud si no ocurren a ellas. Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba, después de la fecha límite que señale dicha Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto, a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida. Además, en caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Cuautitlán Izcalli, Estado de México,
a 11 de octubre de 2010
La Directora
Doctora Suemi Rodríguez Romo

La Comisión Universitaria para los Festejos
de los Cien Años de la Universidad Nacional,
a través de la
Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria
y la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas
CONVOCA
A la Comunidad Universitaria a participar en el
PUMATÓN DEL CENTENARIO
Domingo 14 de noviembre 2010, 9:00 horas
Estadio Olímpico Universitario

Bases

PRIMERA. Del evento.

=> La salida será a las 9:00 horas, en el circuito ubicado frente a la salida del estacionamiento ocho del Estadio Olímpico Universitario.
=> Se realizarán dos recorridos, 5 y 10 Km, en los circuitos estudiantil y deportivo de Ciudad Universitaria.
=> La meta será al interior del Estadio Olímpico Universitario.

SEGUNDA. De los participantes y las categorías.

=> Podrán participar estudiantes, académicos, trabajadores, exalumnos de la UNAM y alumnos del sistema incorporado, en las ramas varonil y femenil, así como en las siguientes categorías:

Para 5 Km.
=> Bachillerato (estudiantes de la ENP y CCH).
=> Libre 5 (licenciatura, posgrado y cualquier edad).
=> Veteranos (50 años en adelante).

Para 10 Km.
=> Licenciatura (estudiantes de escuelas y facultades).
=> Libre 10 (posgrado y cualquier edad).
=> Master (de 40 a 49 años).

TERCERA. De la preinscripción.

Los interesados en participar deberán preinscribirse con su CURP, en la página http://132.248.235.101/culturafisica, del 11 al 28 de octubre.

CUARTA. De la inscripción.

Los interesados en participar en el evento deberán acudir con el comprobante de preinscripción impreso, a las oficinas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (lado poniente del Estadio Olímpico Universitario) del 11 al 29 de octubre de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, para concluir el proceso de inscripción.

El número de corredores que podrá participar es limitado

QUINTA. De los requisitos para la inscripción.

=> Preinscripción firmada por el participante.
=> Estudiantes: presentar original y entregar copia de la credencial universitaria vigente y tira de materias.
=> Académicos y trabajadores: presentar original y entregar copia de la credencial universitaria vigente y último talón de pago.
=> Exalumnos: presentar original y entregar copia de la credencial o comprobante de exalumno.
=> Escuelas incorporadas: presentar original y entregar copia de la credencial vigente.

SEXTA. Del comprobante de inscripción.

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, sellará y entregará uno de los comprobantes de preinscripción que presenta el corredor y se quedará con uno para registrarlo en la categoría correspondiente.

SÉPTIMA. De la entrega del número y mapa.

La entrega del número y mapa del recorrido será **el viernes 5 de noviembre de 10:00 a 18:00 horas,** en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, presentando la credencial universitaria y la hoja de comprobante de inscripción.

OCTAVA. De los apoyos.

Durante el recorrido se contará con servicio médico y puestos de hidratación. El estado de salud de los competidores es responsabilidad de cada corredor y no de los organizadores.

NOVENA. Del registro.

El registro será el día del evento únicamente de 7:00 a 8:30 horas, presentando el número de corredor.

DÉCIMA. De los premios.

A todos los corredores que crucen la meta se les otorgará playera de participación.

Los corredores que logren los mejores tiempos por rama y categoría, recibirán premio y reconocimiento.

DÉCIMA PRIMERA. De los informes.

Los interesados pueden llamar al número telefónico 56 22 05 26 y 27 extensiones 41782 y 40458

y al correo electrónico deportes@unam.mx o

Consultar las páginas: www.deportes.unam.mx
www.100.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de octubre de 2010
Comisión Universitaria para los Festejos
de los Cien Años de la Universidad Nacional

DEPORTES

Torneo Apertura 2010	
Pachuca	3
Pumas	2

ONEFA	
Pumas Acatlán	28
Leones Anáhuac	21

Esfuerzo por llegar a la meta.

Rompe marca la Carrera Nocturna del Centenario

Casi 15 mil deportistas recorrieron ocho kilómetros que culminaron en el Estadio Olímpico de CU

El comienzo.

Hasta el cierre de la convocatoria, la víspera de la justa deportiva, se habían inscrito 12 mil cien corredores. No obstante, la tarde del sábado pasado muchos más se sumaron a los festejos por los 100 años de la Universidad Nacional, y aunque ya no alcanzaron número, conformaron una cifra inédita de casi 15 mil participantes.

Los competidores cubrieron en total ocho kilómetros en un recorrido que culminó en la pista de tartán del Estadio Olímpico Universitario. La carrera batió la marca de asistencia de atletas en eventos organizados por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADR) de la UNAM.

El disparo de salida estuvo a cargo de Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad.

En punto de las 19 horas inició la competencia con las categorás libre y master varonil. Posteriormente, en intervalos de 10 minutos, fueron saliendo los demás contingentes.

Primeros lugares femenil

Los mejores tiempos de la Carrera Nocturna del Centenario fueron de Rodrigo Villegas con 26:50, y en femenil, Fabiola Pérez y Brenda Flores, de Derecho y FES Zaragoza, respectivamente, con 32 minutos.

En la categoría licenciatura, el sitio de honor lo compartieron Fabiola Pérez y Brenda Flores.

El primer lugar de la categoría bachillerato correspondió a Fabiola Estrada, del CCH Azcapotzalco, con 33'.

En libre, la primera posición fue para Estela López Escorcia, de Contaduría, al cruzar la meta en 34 minutos.

Patricia Rubí Ruiz Alfaro, de Odontología, se coronó en veteranos con un crono de 37 minutos.

Armando Palacios se impuso en libre varonil y Estela López hizo lo propio en libre femenil. *Fotos: Marco Mijares/Viridiana Flores.*

Teresita de Jesús Bárcenas, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, en la categoría master, logró el oro con 37:12.

Triunfadores en varonil

Rodrigo Villegas García, de Ciencias, se proclamó monarca en la categoría licenciatura al hacer un tiempo de 26:50.

Para la división bachillerato, César Garrido, de la Prepa 3, se impuso al parar el reloj en 28:30.

Armando Palacios Muñiz, de Trabajo Social, se llevó el oro en la categoría libre al cronometrar 26:58.

En la categoría master, el metal dorado fue para Martín Torres Peña, de Filosofía y Letras, con un tiempo de 28:37.

En veteranos, Pedro Morales, de Contaduría, ocupó el sitio de honor al cruzar la meta en 30:52.

Candelaria Chávez/
Patricia López

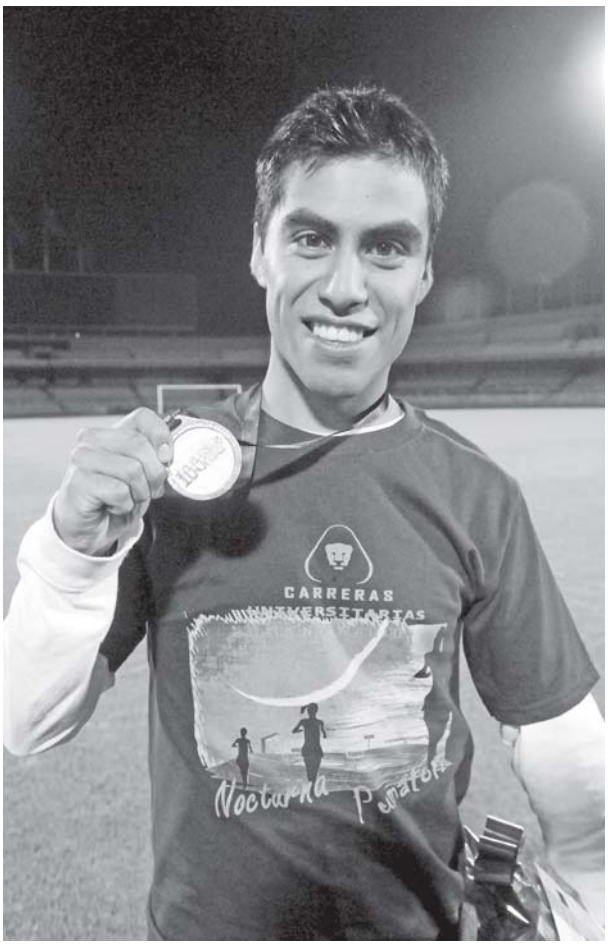

Rodrigo Villegas, el mejor tiempo en la categoría licenciatura.

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,283

LA UNAM EN LA HISTORIA DE MÉXICO

OCTUBRE 20-21

DE LA APERTURA DE CURSOS EN CU AL FINAL DEL RECTORADO DE JAVIER BARROS SIERRA

LA ÉPOCA DEL OPTIMISMO EN EL SIGLO XX
(1954-1970)

JOSÉ MANUEL COVARRUBIAS SOLÍS
COORD.

MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE

10:00 H	ENTORNO INTERNACIONAL	
	EL MUNDO DE LA POSGUERRA	HERMILO LÓPEZ-BASSOLS
	LA BIPOLARIDAD. EL CASO DE CUBA	VÍCTOR FLORES OLEA
	EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	JESÚS SILVA HERZOG FLORES
	LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE MÉXICO	ALFONSO SÁNCHEZ MUGICA
17:00 H	EL RÉGIMEN POLÍTICO Y ECONÓMICO DE MÉXICO	
	LOS PRESIDENTES RUIZ CORTINES, LÓPEZ MATEOS Y DÍAZ ORDAZ	SOLEDAD LOAEZA TOVAR
	LOS PARTIDOS POLÍTICOS	OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO
	LA ECONOMÍA	CARLOS TELLO MACÍAS
	LA INDUSTRIA Y EL CAMPO	LUIS ABOITES AGUILAR

JUEVES 21 DE OCTUBRE

10:00 H	LA SOCIEDAD MEXICANA	
	EL CRECIMIENTO DE LA CLASE MEDIA	ANTONIO DELHUMEAU
	MOVIMIENTOS SOCIALES Y ESTUDIANTILES. EL DR. IGNACIO CHÁVEZ	RICARDO POZAS HORCASITAS
	LA CULTURA Y EL ARTE EN MÉXICO	ALBERTO DALLAL
	LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. RECTORADOS DE CARRILLO, CHÁVEZ Y BARROS SIERRA	ÁLVARO MATUTE
	ESPACIOS DEPORTIVOS E IDENTIDAD UNIVERSITARIA	RAÚL DOMÍNGUEZ
17:00 H	EL MOVIMIENTO DEL 68	
	LA INCONFORMIDAD DE LA JUVENTUD. ANTECEDENTES	ARIEL RODRÍGUEZ KURI
	MEMORIA Y REPRESENTACIONES	ALBERTO DEL CASTILLO TRONCOSO
	EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 EN MÉXICO	GILBERTO GUEVARA NIEBLA
	LA UNAM EN EL MOVIMIENTO DE 1968	SERGIO ZERMEÑO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
AULA ENRIQUE DEL MORAL

www.100.unam.mx
www.humanidades.unam.mx/UNAM100/

100 UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO 1910 - 2010

Diseño: Daniela Rocha **Imagen**: *Las fechas en la historia de México o el derecho a la cultura*, mural de D. A. Siqueiros en la fachada norte de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria. **Foto**: Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, Instituto de Investigaciones Estéticas.